

Centro para la Integración y el Derecho Público

Fundado en enero de 2005, en la ciudad de Caracas, Venezuela, el Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP) es una sociedad civil dedicada al estudio del derecho público y los aspectos jurídicos de los procesos de integración regional.

El CIDEP desarrolla principalmente actividades de investigación y divulgación.

La Dirección General del CIDEP corresponde a Jorge Luis Suárez Mejías y la Dirección Ejecutiva a Antonio Silva Aranguren. La Subdirección recae en Samantha Sánchez Miralles.

AVISO LEGAL

Este archivo forma parte de la colección *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela* que puede consultarse en <https://www.cidep.online/normativa1821-1922> donde también encontrará un índice por tomo que le permitirá descargar los actos individualmente.

La digitalización es una reproducción realizada por medios electrónicos por la Academia de Ciencias Políticas y Sociales y sujeta luego a un proceso de optimización y revisión manual por parte del CIDEP, con el objetivo de preservar la memoria jurídica venezolana y facilitar su acceso. Por tal motivo, le solicitamos no hacer un uso comercial del archivo y mantener sus atributos inalterados.

Este archivo cuenta con tecnología OCR (*optical character recognition*) que permite –entre otros– la búsqueda de términos, selección y copia de texto, así como la reducción del tamaño del archivo sin disminuir su calidad.

En caso de constatar algún error u omisión en el texto, le agradecemos informarlo a través del correo electrónico contacto@cidep.com.ve para proceder en consecuencia.

DIGITALIZADO POR

Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas, Venezuela.

E-mail: academiadecienciaspoliticas@gmail.com

<https://www.acienpol.org.ve>

Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP). Caracas, Venezuela.

E-mail: contacto@cidep.com.ve

<http://cidep.com.ve> <http://cidep.online>



de Aduana respectiva como información para que obre en el juicio que deba seguirse. El Administrador dará cuenta al Ministerio de Hacienda con copia de dicha relación, en pliego certificado que remitirá por el primer correo.

Art. 12. Los buques del Resguardo marítimo pueden y deben visitar los buques extranjeros que encuentren en las aguas de la República, para examinar si sus papeles se encuentran en regla, y obrar en consecuencia con las instrucciones que se le darán, por el Ministerio de Hacienda, según se expresa en el artículo 4º de esta ley, entre las cuales se encontrarán también los deberes que están sujetos los Jefes y la tripulación de los buques.

Art. 13. El Comandante general y los comandantes ó capitanes de los buques de este Resguardo, quedarán obligados á indemnizar los perjuicios que ocasionaren por el abuso de sus funciones. Si toleraren que alguno ó algunos de su tripulación hagan el contrabando ó lo hicieren ellos mismos, perderán el empleo y serán condenados á sufrir la pena de cuatro á seis años de presidio, según el mérito de la causa. Los individuos de la tripulación que incurrieren en el mismo delito, sufrirán la pena de uno á cuatro años de presidio.

Art. 14. Los sueldos de los empleados del Resguardo marítimo serán los siguientes:

El Comandante general del Resguardo, trescientos pesos.

El Secretario, cien pesos mensuales y la gratificación de mesa como oficial.

El de los demás capitanes de buque, el de su grado, si fueren de la marina de guerra, según la ley y decretos vigentes sobre la materia, y no siéndole, el de sesenta pesos mensuales.

El de los contra maestres, marineros, cocineros, etc., el mismo asignado para los buques de guerra.

Art. 15. Se deroga el decreto de 14 de agosto de 1865 sobre la materia.

Dado en el salón de las sesiones del Congreso en Caracas á 16 de mayo de 1867.—Año 4º de la ley y 9º de la Federación.—El Presidente de la Cámara del Senado, *A. M. de Guruceaga*.—El Presidente de la Cámara de Diputados, *J. M. Aristeguieta*.—El Secretario de la Cámara del Senado, *Brau-*

lio Barrios.—El Secretario de la Cámara de Diputados, *I. Riera Aguinagalde*.

Caracas mayo 25 de 1867, 4º y 9º—Ejecútese.—*Miguel Gil*.—El Ministro de Hacienda, *Lucio Pulido*.

1621

LEY XII del Código de Hacienda de 25 de mayo de 1867 derogando el decreto de 1858 N.º 1176 sobre arancel de derechos de importación.

[Modificada por el N.º 1716.]

[Derogada por el N.º 1716 a.]

El Congreso de los Estados Unidos de Venezuela, decreta:

Art. 1.º Todas las mercancías procedentes del extranjero que se introduzcan por los puertos de la República, pagarán por derechos ordinarios de importación los siguientes :

	Unidad	Centavos
Abadejo ó bacalao...	libra	4
Abalorios de todas clases, sueltos ó en hilos, incluso el peso de éstos...	idem	37
Abanicos de maderas finas, plumas hueso etc.....	docena	500
Idem de madera ordinaria.....	idem	200
Idem de maderas finas como nácar, carey, marfil, etc....	idem	1000
AbeceARIOS de figuras de adornos para marcar libros, y marcadores sueltos.	libra	16
Aceite perfumado, incluso el peso del envase y cajitas...	idem	20
Idem de comer, en botellas ó frascos, incluso el peso del envase....	libra	5
Idem de idem en otros envases.....	galón	40
Idem de Kerosene...	idem	20
Idem de almendras...	libra	18
Aceite de pescado, ballena y sus semejantes.....	galón	40
Idem de linaza.....	idem	60



A			A		
Unidad	Centavos		Unidad	Centavos	
Idem secante para pintores.....	idem	60	plata, que se manifestarán detalladamente con sus respectivos valores...	7½ p 8	
Idem de cacao.....	libra	12	Adecibo extendido sobre lienzo.....	vara	10
Idem de croton.....	idem	100	Adobes ó ladrillos...	millar	75
Idem de adormideras	idem	8	Adormideras.....	libra	8
Idem de palma.....	libro		Afrecho.....	libro	
Idem de hígado de bacalao incluso el peso del envase...	libra	12	Agallas.....	libra	12
Idem de nueces.....	idem	8	Agua de Colonia, la Reina, Lavanda y demás para el tocador. (Véase Perfumes.)		
Idem de nuez moscada.....	idem	20	Agua de Florida en botellas y medias botellas, incluso el peso de éstas....	libra	20
Idem de tártago....	galón	50	Agua de azahar en botellas ó en frascos incluso el peso del envase.....	libra	8
Aceiteras ó convoyes de madera, incluso los frascos que le pertenecen ó sin ellos, por cada frasco ó capacidad.		15	Idem en otros envases.....	galón	25
Idem de plata alemana; británica ó plateados.....	idem	30	Agua mineral de cualquiera clase en botellas.....	docena	100
Aceitunas en frascos ó frasquitos, incluso el peso de éstos y del líquido....	libra	6	Idem de laurel cerezo en botellas....	idem	400
Idem en otros envases, incluso el peso de éstos y del líquido.....	idem	3	Aguardiente de uvas en botellas.....	docena	600
Aceitunas rellenas ó adobadas, idem idem.....	idem	20	Idem de idem en otros envases....	galón	150
Acero en barras, barras ó otra forma, en bruto.....	libra		Idem de caña y sus compuestos en botellas.....	docena	600
Acero forrado ó sin forrar para hacer crinolinas.....	libra	12½	Aguarrás ó sea espíritu de trementina.....	galón	6
Acetato de plomo, ó sea azúcar de Saturno.....	idem	8	Agujas de coser ropa y de bordar.....	millar	36
Idem de potasa.....	idem	49	Idem de coser en máquina.....	idem	100
Acíbar.....	idem	8	Idem de coser sacos.	idem	250
Acido acético.....	idem	10	Idem de mechar, las de hacer medias, las llamadas enjalmeras y las de cirugía.....	libra	50
Idem benzóico.....	idem	200	Idem de hierro ó metal para peines de tejer....	idem	40
Idem nítrico ó aguanfrerte.....	idem	6	Ajonjolí.....	idem	2
Acido cítrico.....	idem	30	Ajos con peso bruto sin deducción....	idem	3½
Idem muriático ó hidró-clórico.....	idem	4	Albayaide, carbonato		
Idem sulfúrico.....	idem	4			
Idem tartárico.....	idem	20			
Aconitino.....	onza	200			
Acordiones. (Véase sinfonías).					
Aderezos de oro ó					



A			A		
Unidades	Centavos		Unidad	Centavos	
de plomo.....	idem	4	mezclado, hasta tres		
Alcanfor ...	idem	30	cuartas.....	idem	30
Alcohol. (Véase A-			Alfardas de pino de	} millar de pies inglie- ses.	800
guardiente de uvas.)			todas clases		
Alambiques, ó cua-			Idem de pecchpine..	idem	1800
lesquiera de sus pie-	libra	13	Alfileres comunes pa-		
zas			ra prender, incluso		
Alambre de latón, hie-			el peso del papel y		
rro ó cobre, platea-	libra	18	envoltorio.....	libra	40
do.....			Alfombras en piezas		
Idem latón ó cobre	idem	8	para alfombrar, has-	vara	62½
siu platear			ta cuatro cuartas..		
Idem de hierro siu	idem	4	Alfombras sueltas, has-		
platear.....	idem	12	ta cuatro cuartas de	vara	125
Idem de zinc.....			ancho.....		
Idem de hierro galva-	libre		Alhajas de oro ó pla-		
nizado para cercas.			ta, expresadas con		
Alambrillo ó alambre			sus nombres y valo-		
plateado ó dorado,	libra	24	res respectivos.....	7½ p ^o	
chato, llamado re-			Alhucema ó Espliego.	libra	5
lumbrón, incluso el			Alicates.....	docena	110
peso del envase...	libra		Almáciga.....	libra	100
Idem de plata ú oro.	7½ p ^o		Almagre en polvo...	libra	1
Alcaparras, alcapa-			Almas de trapiche...	libres	
rrones y demás enc-			Almendras en concha	libra	4
úrtidos en vinagre,			Idem mondadas. ...	idem	8
en frascos ó frasqui-			Almidón.	idem	5
tos, incluso el peso			Almireces de cobre ó		
del envase...	libra	8	bronce.....	idem	12½
Idem idem en otros			Idem de hierro.....	idem	9
envases, incluso el			Idem de mármol ó		
peso de éstos. ...	idem	10	alabastro.....	uno	100
Alcayatas.....	idem	15	Idem de vidrio, loza		
Alcohómetros.....	docena	60	ó cristal.....	idem	75
Aldabas de cobre...	libra	50	Idem de madera ó		
Idem de hierro. ...	idem	10	pedra.....	idem	50
Alemanisco de hilo			Almillas de algodón,		
ó mezclado con al-			incluyendo el peso		
godón, hasta cuatro			de sus envoltorios.	libra	60
cuartas de ancho. .	vara	20	Idem de laga.....	docena	500
Idem de algodón, has-			Idem de seda....	idem	900
ta cuatro cuartas. .	idem	8	Amizcle.....	onza	200
Alepín, Alpaca, Cú-			Almohadas de pluma		
bica, Cambrón, Or-			para cama ó sofá..	libra	25
leans, Sarga, Sem			Idem de cerda ó crin	idem	15
piterna, Anafaya ó			Idem de vientos para		
Carro de oro, y de-			camas.....	una	75
más telas semejan-			Almohasas de la-		
tes que no estén			tón.....	docena	50
gravadas con otro			Idem de hierro....	idem	80
derecho, lisas ó la-			Alpaca hasta cuatro		
bradas, de lana ó			cuartas.. ..	vara	18
mezcladas con algo-			Alpiste.....	libra	4
dón, hasta cuatro			Alquitrán vegetal ó		
cuartas.....	idem	18	mineral.....	idem	1
Idem idem de seda ó			Alumbre crudo....	idem	2



A		Unidad	Centavos
Idem calcinado....	idem		8
Amargo en botellas.	docena		300
Idem en otros envases.....	galón		125
Amarillo inglés, cromado de plomo...	libra		6
Amatista, Cuarzo amatista.....	idem		40
Amoniaco líquido ó sea álcali volátil...	idem		6
Amoniaco carbonato.	idem		10
Idem muriático ó sea salamoníaco ..	idem		6
Ampolletas.....	una		50
Anafayas de seda. (Véase Alepía de Seda.)			
Anafes de hierro....	libra		3
Anascote de lana ó género escocés, hasta tres cuartas....	vara		11
Arclas	libres		
Anchos en frascos ó frasquitos incluso el peso del envase...	libra		5
Idem en otros envases, incluso el peso de éstos.....	idem		4
Angarrilas. Aguaderas. (Véase Aceiteras.)			
Animales vivos de todas especies.....	libres		
Anís en grano, alcaravea, comino y orégano.....	libra		10
Anizete de Francia (Véase licores dulces.)			
Ante y sus imitaciones, como gamusas etc.....	libra		50
Anteojos de Teatro, llamados Binóculos, de metal charolados ó forrados en cuero.....	uno		100
Idem de idem de marfil, carey ó nácar, y esmaltados.	idem		200
Idem de larga vista hasta media vara.	idem		150
Idem de idem más largos.....	idem		400
Idem ó espejuelos de dos lunas, incluyen-			

A		Unidad	Centavos
do los lentes, con guardanieves de cuerno, de alambre ó acero.....	docena		100
Idem idem de carey.	idem		200
Idem idem de oro ó plata. (Véase Prendas.)			
Antimonio crudo..	libra		10
Idem en metal.....	idem		12
Anzuelos, incluidos sus papeles ó envoltorios.....	idem		25
Apretadores ó entreindrelles de crin para la fabricación de bugías esteáricas	idem		30
Arabias, guingas y listados, de kilo ó mezclados con algodón hasta tres cuartas.....	vara		7½
Arabias, guingas, y estrepes de algodón, doméstico de color y liencillo de color, hasta tres cuartas.....	idem		4½
Arados ó rejas de arado, encabados ó montados..	libres		
Arañas de cristal ú otras materias....	50 p ^o		
Arboles para plantíos y los arbustos para batir capullos de seda.....	libres		
Arcas de hierro (Véase Cajas de hierro.)			
Arcos de madera para cedazos, cribas ú otros usos análogos	libra		2
Idem ó flejes de madera para toneletrías ú otros usos...	idem		2
Idem para violines, violoncelos ó contra bajo.....	uno		50
Arenques ó arencones, ahumados ó en salmuera, incluso el peso del envase...	libra		2
Areómetros de cristal ó vidrio	docena		60
Argollas de cobre....	libra		15
Idem de hierro....	idem		6



A		Unidad	Centavos
Argollas ó anillos de hoja de lata, hueso ú otra materia que no sea marfil, barnizados ó sin barnizar, para servilletas.	docena		37
Idem de marfil para idem.....	idem		75
Armaduras para pelucas.—[Véase sus similares.)			
Idem para espejos ó láminas.) Véase Cañuelas ó listones.)			
Armazones para paraguas ó sombrillas.....	una		18
Arneses de coches...	uno		1.000
Idem para carros ó carretas.....	idem		150
Aros de hierro para pipas ó bocoyes...	libra		3
Arrebol en papel....	docena		30
Idem en latas.....	idem		50
Arroz.....	libre		
Arsénico blanco....	libra		4
Idem amarillo.....	idem		8
Asadores de hierro..	idem		3
Asentadores para navajas, de dos caras.	docena		400
Idem de cuatro caras.	idem		200
Aserrín de cobre....	libra		4
Idem de hierro....	idem		2
Asfalto.....	idem		8
Asientos de todas clases para pianos, ó sea taburetes.....	uno		200
Astas de todas clases de animales, sin labrar, en planchas ó en trozos.....	libra		4
Atíncar ó Bórax....	idem		10
Atún en aceite ó salmuera.....	idem		10
Idem en latas con el peso del envase....	idem		10
Avellanas en cáscaras.	idem		4
Avena.....	libre		
Aves disecadas y com puestas con sus plumas al natural.	una		6
Azabache en bruto..	libra		6
Idem labrado en cualquier clase de piedra.....	idem		140
Azadas ó azadones.	docena		100

A		Unidad	Centavos
Azafates de hierro, cobre ó latón, charola dos, or dinarios.....			
		{ por cada pulgada de largo.	1
Idem idem finos embutidos en nácar .	idem		2
Idem de plata alemana, platina y sus imitaciones.....	idem		4
Azafrán de España..	libra		200
Idem americano....	idem		12
Azarcón ó minio....	idem		6
Azogue ó mercurio vivo.....	idem		40
Azúcar cande ó de piedra.....	idem		12
Azuclas para carpinteros.....	docena		100
Azufre en pasta.....	libra		2
Idem en flor.....	idem		4
Idem sublimado....	idem		5½
Azul de Prusia.....	idem		16
Azul mineral.....	idem		12
Azulejos ó tejidos para enlosados ú otros usos.....		libres	
B			
Bacalao ó pez de palo	libra		4
Badanas y cueros planchados.....	idem		15
Balanzas de columna, con sus platos de cobre, hasta 20 pulgadas.....	una		100
Idem idem de 21 hasta 30 pulgadas....	idem		200
Idem idem de 31 hasta 40 pulgadas....	idem		400
Idem idem de 41 hasta 60 pulgadas....	idem		700
Idem idem de más de 60 pulgadas.....	idem		1000
Idem sin columna, llamadas granatarios, en sus cajas ó sin éstas.....	idem		40
Balanzas de cobre ó latón hasta 12 pulgadas.....	idem		100
Idem de idem de 13 hasta 26 pulgadas.	idem		200
Idem de hierro con sus cruces de co-			



B		Unidad	Centavos
bre, hasta 12 pulgadas.....	idem		50
Idem de más de 12 pulgadas.....	idem		75
Idem de hoja de lata de cualquier tamaño.....	idem		40
Idem de plataforma, monedas, ó de cualquier otra figura.....	Por cada arroba que pesen.....		50
Idem de hierro, latón ó cobre, llamadas de mostrador.....		50 p ^o	
Baldes de madera..	uno		40
Idem de latón ó zinc	libra		15
Bálsamo de Copaiba.	idem		20
Idem del Perú.....	idem		80
Idem de Tolú.....	idem		40
Bandas para uso de las iglesias.....	libres.		
Idem ó fajas de seda	una		100
Idem en cuyo tejido entre plata ú oro..	idem		600
Idem de punto ó seda torcida.....	idem		500
Idem de algodón, lana ó lino.....	idem		60
Bandejas. (Véase Azafates)			
Bandolas.....	una		200
Baños de hoja de lata	uno		625
Idem de cobre.....	libra		12½
Idem de madera....	uno		450
Baquetas para cama..	una		440
Barajas.....	cada juego		4
Barba de ballena y sus imitaciones ...	libra		50
Idem de palo.....	idem		4
Barbadas. (Véase Bozales)			
Barbiquejos ó carrilleras.....	docena		100
Barita muriática y nítrica ...	libra		4
Barnices de espíritu de vino y de diferentes resinas que resisten al agua....	idem		30
Barómetros.....	uno		200
Barragán, hasta cuatro cuartas.....	vara		18
Barras de hierro de pico ó pala.....	libra		3
Barrenas chicas con cabos astillados..	docena		25

B		Unidad	Centavos
Idem espirales salomónicas ó de cucharas.....	idem		150
Idem para perforar piedras ó troncos..	libres		
Idem de otras especies, encabadas....	docena		40
Barriles vacíos con aros de hierro ó madera.....	libres		
Barro vidriado ó sin vidriar, en tinajas ó porrones, llenos ó vacíos y en cualquiera otra forma de piezas, para usos domésticos, no especificado.....	libra		2
Basquiñas, ó sayas de terciopelo, hechas ó en cortes.....	una		300
Bastidores.....	50 p ^o		
Bastones.....	idem		
Batas de tela de algodón.....	una		300
Idem de lana ó mezcladas con algodón	idem		400
Idem de seda ó mezcladas para hombres ó mujeres....	idem		600
Baúles de zuela....	uno		400
Idem de madera ó cartón forrado con cuero.....	idem		100
Bayeta sencilla, hasta seis cuartas de ancho.....	vara		18
Idem idem hasta ocho cuartas.....	idem		25
Idem de pellón española y sus imitaciones, dos frisas, cien hilos, china fina y medio pellón, hasta ocho cuartas.....	idem		50
Bayetilla ó ratina, hasta cuatro cuartas de ancho.....	idem		12
Becerrillos blancos ó teñidos.....	libra		25
Idem charolados....	idem		50
Bejuquillo.....	idem		2½
Bellofas de meta, madera, piedra, hueso ó marfil, para agnas de olor...	docena		150



B			B		
	Unidad	Centavos		Unidad	Centavos
Berbequies con ó sin su juego de mechas, no pasando éstas de treinta y seis.....	uno	75	Bolsas para cazadores	una	200
Berlinas. (Véase Calesas.)			Idem para corporales	libres	
Betún en pasta ó en líquido, incluyendo el peso del envase.	libra	6	Idem de viaje sin accesorios.....	una	75
Bidés con palangana y geringa ó sin élla	uno	200	Idem de algodón para dinero.....	docena	25
Bigornias.....	docena	660	Idem de seda para idem.....	idem	400
Billares completos, sin respuesto.....	uno	10.000	Bombasí (tela de algodón) hasta cuatro cuartas.....	vara	7
Binóculos. (Véase Anteojos).....			Bombas de vidrio para abrigar luces.....	par	100
Birlochos. (Véase Calesas).			Idem hidráulicas....	libres	
Birretes ó gorros de seda para hombres	docena	300	Boquillas de espuma de mar ó ámbar para fumar	docena	300
Idem de lana ó lino	idem	100	Idem de otras materias ordinarias, para idem	idem	25
Idem algodón	idem	60	Idem para pistoleras.	docena	100
Bisagras de cobre....	libra	33	Borceguies ó botines para hombres.....	par	125
Idem de hierro.....	idem	20	Idem idem para mujeres.....	idem	100
Bismuto en metal...	idem	60	Idem idem hasta ocho pulgadas de largo, para niños.....	idem	50
Idem subnítico....	idem	100	Idem idem en cortes sin zuela; pagarán la tercera parte del derecho que les corresponde según su clase.		
Blanco de España..	idem	2	Borlas de oro ó plata, incluso el peso del empaque ó envoltorio.....	onza	15
Idem de zinc	idem	4	Idem de seda idem idem.....	libra	250
Blondas. (Véase Encajes.)			Idem de lana ó lino id. idem.....	idem	60
Bocados. [V é a se Frenos)			Idem de algodón idem idem.....	idem	40
Bocallaves ordinarias	docena	10	Borlón (tela de algodón hasta cuatro cuartas).....	vara	8
Idem de metal dorado ó plateado, de madera labrada, de nácar ú otra materia fina.....	idem	50	Borra de aceite de cualquier clase ...	libre	
Bocinas ó trompetás para embarcaciones	idem	600	Botas y medias botas para hombres.....	par	300
Idem de hierro plateadas ó platinadas para dentro ó fuera de las masas de carruaje.....	par	225	Idem idem para mujeres.....	idem	150
Idem de hierro para carros ó carretas..	idem	10	Idem idem hasta ocho pulgadas de largo para niños	idem	100
Bocoyes vacíos.....	libres				
Bol blanco.....	libra	2			
Idem de Armenia..	idem	12			
Bolas de marfil.....	idem	200			
Bolas de hueso para juegos.....	libra	12			
Idem de Marte.....	idem	20			
Bolillos para hacer encajes.....	docena	50			



B		B	
Unidad	Centavos	Unidad	Centavos
Idem idem en cortes. [Véase cañas y medias cañas.]		clados con algodón, hasta cuatro cuartas.....	idem 10
Botellas comunes de vidrio negro, para envasar licores....	libres	Brandi ó Cognac en botellas.....	docena 900
Idem de vidrio blanco, las que llaman de vidrio cristalizado y de cristal. (Véase Vidrios y Cristales.)		Idem idem en otros envases.....	galón 275 libra 1
Botes de hierro ó madera, armados ó en piezas.....	libres	Brea.....	
Botines de goma. [Véase Cautchuc labrado.]		Bretaña de lino ó mezclada con algodón hasta cuatro cuartas.....	vara 10
Botones de nácar para camisas.....	gruesa 6	Idem de algodón, hasta tres cuartas.....	idem 4
Idem de leza para idem.....	idem 3	Briu. [Véase Bramaute.]	
Idem de hueso ó de metal para pantalones.....	idem 6	Briceras ó cilindros de vidrio ó cristal.....	docena 200
Idem de nácar. pasta ó seda para chupas, paletós, chalecos, etc.....	idem 30	Brocado. (Véase Lama.)	
Idem de todas clases para adornar trajes	50 p ⁸	Brocas de hierro para zapateros....	gruesa 6
Idem grandes, dorados ó plateados, para militares.....	gruesa 300	Brochas y pinceles de todas clases.....	25 p ⁸
Botones p e q u e ños idem idem para idem.....	gruesa 150	Broches ó corchetes de alambre, pesándose con sus cajas y demás envoltorios.....	libra 40 idem 200
Bozales de hierro ó cobre.....	docena 60	Bronce en polvo.....	idem 100
Bozales de plata alemana y los plateados ó dorados.....	idem 150	Idem en pasta.....	idem 4½
Bragueros.....	idem 400	Brújulas de navegación.....	una 200
Bramante blanco, irlandia blanca de hilo, estopilla de hilo, warandol blanco, hasta de cuatro cuartas de ancho...	vara 16	Idem pequeñas de faltriqueras.....	docena 100
Idem crudo, irlandia cruda, warandol crudo, brin, platilla cruda y dril crudo de hilo ó mez-		Bruzas. (Véase Cepillos.)	
		Budares de hierro....	libra 3
		Buratas ó Filailas de lona ó mezclados con algodón, hasta cuatro cuartas....	vara 12
		Buriles.....	docena 30
		C	
		Caballas ó macarelas.....	libra 4
		Cabello ó pelo humano manufacturado.	idem 350
		Idem sin manufacturar.....	idem 160
		Cabezadas de freno ó	



C			C		
	Unidad	Centavos		Unidad	Centavos
cabezones.....	una	110	Idem de afeitar con espejo, brucha y jabón.....	docena	200
Cabezas de cartón ó madera para escofetas ó pelucas....	idem	50	Idem de madera con herramientas para carpinteros.....	una	650
Cables, jarcia y cordaje.....	libra	4	Idem de hoja de lata con timbre para sellar.....	idem	100
Cabos y palillos de marfil ó nácar, con boquillas de plata ó sin élla, para afianzar la pluma.	gruesa	200	Idem para costura... 50 p ⁸		
Idem de madera ó metal.....	idem	50	Idem con sólo cilindros de música hasta cinco pulgadas.....	una	100
Idem de hueso ó cautchuc.....	idem	100	Idem idem hasta doce pulgadas.....	idem	400
Cabos para leznas....	docena	6	Idem idem de mayores dimensiones...	idem	800
Idem para limas y otros instrumentos.	idem	12	Idem ó clipsopompas de hoja de lata ó madera, con sus piezas correspondientes.....	idem	100
Cabrestantes sencillos ó dobles, con ó sin cigüeña.....	libres		Cajitas de cartón para Seydlitz.....	idem	2
Cabrilla ó cabritilla en pieles y sus imitaciones.....	libra	80	Idem de hoja de lata para id.....	idem	1½
Cacerolas de hierro..	idem	3	Idem idem para soda	idem	1
Idem idem estañado ó barnizado....	idem	6	Idem de madera para ungüentos....	miliar	100
Cachuchas de todas clases y tamaños..	docena	750	Cajitas idem para fosforos.....	libra	2
Cadenas de hierro para buques.....	libra	3	Idem de cartón para píldoras.....	cien	50
Idem de otras clases..	idem	5	Cal hidráulica para cañerías y fuentes y el c i m e n t o r o mano.....	quintal	60
Cafeteras para hacer café, con reverbero, de cualquier metal.....	{ Por cada taza que midan.	25	Calabacitas, botones, hojas y semillas de todas clases y telas para hacer flores ó frutas que no estén comprendidos en otras partidas de este arancel.....	libra	100
Idem para idem sin reverbero, llamadas grecas ..	idem	5	Calabozos, instrumentos de agricultura.....	uno	18
Idem para servir café, de pelitre ó metal inglés, latón ó cobre, hoja de lata ó zinc.....	libra	25	Calamacos de lana, ó filaila, hasta 4 cuartas.....	vara	12
Idem para idem de plata alemana ó plateada.....	una	200	Calcetas ó medias de seda.....	docena	600
Idem de hierro.....	libra	6	Idem de lana ó hilo.	idem	300
Cajas con instrumentos para sajar.....	una	600			
Idem de guerra ó tambores.....	una	250			
Idem de hierro para guardar dinero....	libra	3			



C	Unidad	Centavos
Calcetas ó medias de algodón, medias de algodón, y las de niños, incluyendo el peso del envoltorio . . .	libra	80
Calcetas cortas ó medias-medias de seda	docena	300
Idem idem de lana ó hilo	idem	150
Calderos de cobre . . .	libra	12½
Idem de hierro	idem	3
Calesas, calesines, coches y qnitrines de 2 ruedas	uno	4.000
Idem idem idem de 4 ruedas	idem	6.000
Calicones. (Véase Zarazas.)	libra	40
Cálomel	libra	40
Calzado de goma. (Véase Cautchu.)		
Calzadores de cacho ó madera	docena	75
Calzadores de marfil ó carey	docena	200
Calzones ó pantalones hechos, de seda, paño, casimir ú otras telas semejantes . .	uno	250
Idem idem de lino ó mezclados con algodón	idem	125
Idem idem de algodón	idem	75
Calzoncillos de seda . .	docena	1000
Idem de lana	idem	600
Idem de hilo	idem	400
Idem de algodón	idem	300
Idem de punto de media, de algodón, incluyendo el peso del envoltorio	libra	60
Cambrón, hasta ¼ cuartas	vara	18
Camisas hechas, de seda	una	200
Idem idem de lana . . .	idem	50
Idem idem de hilo . . .	idem	75
Idem idem de algodón, con pecho, cuello ó puños de hilo	idem	50

C	Unidades	Centavos
Camisas idem de algodón	una	25
§ Las camisas hasta de 14 pulgadas de cuello, para niños, pagarán la mitad del derecho que les corresponda según su clase.		
Camisas interiores. (Véase Almillas.)		
Camisetas ó pelerinas de hilo para señoras	una	150
Idem de seda para idem	idem	250
Idem de algodón para idem	idem	45
Camisones ó sayas de seda de todas clases, bordados, hechos ó en cortes . . .	uno	2.500
Idem idem labrados ó lisos idem idem . . .	idem	2.000
Idem de lana, muselina de lana, gasa de seda y algodón, palmerina, barege ú otros géneros que se asemejan, hechos ó en cortes	idem	500
Idem de muselina de algodón hechos ó en cortes	idem	175
Idem de zaraza	idem	125
§ 1º Se entiende por camison en corte el que viene en piezas ya cortadas, de modo que éstas no puedan medirse, y sin otra pieza adherente; así como las piezas hasta de 16 varas, que por los bordados, labores ó dibujos no pueden tener otra aplicación.		
§ 2º Cuando los camisonnes traigan adornos de encajes, cintas ó pasamanería, deberán éstos		



C			C		
	Unidad	Centavos		Unidad	Centavos
pagar por separado.			cada una de las		
Campañas de bronce.	libra	30	otras, la mitad.		
Campanil sin labrar			Candelillas ó sondas		
ó en cascos de cam-			de goma elástica ...	docena	100
pana ú otras piezas			Canela fina.....	libra	75
inutilizadas.....	libra	10	Canelón	idem	14
Idem labrado en cual-			Canillas de hueso ó		
quier forma.....	idem	30	madera para teje-		
Campanillas de mesa			dores.....	docena	30
con mango.....	docena	200	Cantáridas.....	libra	60
Idem idem de resorte.	idem	400	Canutillo de oro ó		
Canapés ó sofás de			plata para bordar.		
resortes, forrados de			(Véase Escarchad ^o .)		
cerda, lana ó seda.	uno	2.000	Cañamazo ó crudo,		
Idem de esterilla....	idem	1.000	hasta 3 crartas ...	a 3	3
Canastos y canásticos			Idem de algodón pa-		
de mimbre.....	docena	120	ra para bordar hasta 4		
Candados de hierro..	idem	90	cuartas.....	idem	10
Candados de otro me-			Idem de seda para		
tal hasta una y me-			idem hasta 4 cuar-		
dia pulgada de an-			tas.....	idem	30
cho.....	docena	30	Cañamo en rama.		
Idem idem más an-			[Véase Estopa.]		
chos.....	idem	200	Idem rastrellado....	libra	20
Idem de abecedarios			Cañas para botas....	{ docena de	300
ú otras combinacio-				parte	
nes.....	idem	300	§ Las medias cañas		
Candeleros comunes			para idem pagarán		
de una luz, de co-			la mitad.		
bre, estaño, vidrio,			Cañas para pescar, en		
loza, pasta ó piedra,			forma de bastones,		
que no tengan lá-			con varias piezas		
grimas ni donde co-			dentro para prolongar-		
locar briseras.....	par	30	garse.....	una	80
Idem de hoja de lata.	idem	15	Cañerías ó conductos		
Idem de cristal ó vi-			de hierro para cual-		
drio, que tengan			quier uso.....	libres	
lágrimas ó piedras			Idem de plomo ú		
ó donde colocar bri-			otro metal.....	idem	
seras, hasta 18 pul-			Cañones ó pistole-		
gadas.....	idem	150	ras.....	par	100
Idem plateados ó do-			Cañuelas ó listones,		
rados.....	idem	150	hasta 2 pulgadas de		
Idem de metal ó ma-			ancho..	rara	5
dera, de resorte ó			Idem hasta cuatro		
presión, con ó sin			pulgadas.....	idem	15
globo.....	uno	50	Idem hasta 6 pulga-		
§ Los candeleros de			das.....	idem	25
varias luces, llama-			Idem de más de 6		
dos candelabros, por			pulgadas.....	idem	50
una luz se les			Canutillo. (Véase aba-		
aplicará el derecho			lorios.)		
correspondiente se-			Caparrosa. (Véase Sul-		
su gún clase, y por			fato de hierro.)		
			Capas pluviales.....	libres	



C			C		
Unidad	Centavos		Unidad	Centavos	
Capas de paño para hombres.....	una	2.000	Idem en líquido.....	idem	70
Capas para hombres, que no sean de las expresadas.....	una	600	Carne de vaca salada ó ahumada.....	libra	3
Capas de encerados. (Véase Encerados.)			Idem de puerco, idem idem.....	idem	4
Cápsulas ó pistones fulminantes para escopetas y pistolas.....	millar	25	Carpetas de algodón hasta 2 varas de largo.....	una	75
Idem para rifles.....	idem	50	Idem de algodón y seda, hasta 2 varas de largo.....	idem	150
Idem fulminantes con bala y carga para revólver.....	idem	500	Carpetas de lana ó mezclada con algodón, hasta 2 varas.....	una	100
Idem para tapar botellas.....	idem	250	Idem de lana y seda, hasta 2 varas.....	idem	200
Idem de copaiba, incluso el peso del envase.....	libra	50	Idem de hule, hasta 2 varas.....	idem	125
Idem de idem de Raquin, en frascos.....	docena	400	Cartas hidrográficas y de navegación, litografiadas ó grabadas, las geográficas, las en relieve y los mapamundis.....	libres	
Caput-mortum.....	libra	2	Carteras de inflete ó otra materia equivalente, con tijeras, pinzas, etc.....	docena	300
Cara tas.....	libres		Idem idem sin accesorios.....	idem	200
Carbón vegetal en polvo.....	libra	10	Cartón impermeable.....	libres	
Idem animal.....	idem	1	Cartones sin batir... ..	docena	12
Idem de piedra.....	libre		Carros y carretas... ..	libres	
Carlamomo.....	libra	50	Carretillas de manos.....	idem	
Carñas para peinar paños.....	docena	75	Carriles para caminos con sus asientos ó espigones de madera ó hierro... ..	idem	
Cardenillo.....	libra	12	Carro de oro, hasta 4 cuartas.....	vara	18
Carey de toda procedencia, aun cuando sea nacional... ..	idem	200	Casacas, levitas, paletós, sacos, chupas ú otras piezas semejantes para vestidos de hombre, de paño ó casimir... ..	una	600
Caretas de alambre para esgrima.....	idem	60	Casacas, levitas, etc., de casinete y de cualquiera otro género de lana, ó seda.....	una	300
Caretas de cera, seda, etc. (Véase Más-caras.)			Idem idem de hilo		
Carlancanes de algodón, calicones, dulcesueño ó listado francés y malvina, hasta 3 cuartas....	vara	5			
Idem idem hasta 4 cuartas.....	idem	7			
Idem mezclados con seda, ó palmerinas, hasta 3 cuartas....	idem	15			
Carmín para pintura.....	libra	30			
Idem para dibujo... ..	onza	37½			
Carnaza, desperdicios ó garras de cuero..	arroba	20			



C			C		
Unidad	Centavos		Unidad	Centavos	
ó mezclado con algodón.....	idem	150	Idem con idem para idem.....	idem	160
Idem idem de algodón.....	idem	100	Cera blanca, pura ó mezclada.....	libra	16
§ Todos estos artículos para niños pagarán la mitad.			Idem idem labrada.	idem	30
Cascabeles. [Véase latón labrado.]			Idem amarilla, pura ó mezclada.....	idem	8
Caserillos de lino ó mezclados con algodón, hasta tres cuartas.....	vara	6	Idem idem labrada..	idem	20
Casimir de lana, incluso el llamado paño cruzado hasta cuatro cuartas....	vara	62½	Idem negra, y la vegetal.....	idem	4
Casinete de lana ó mezclado con algodón, hasta 4 cuartas.....	idem	24	Cerda ó criu.....	idem	15
Gastañas de comer, frescas ó pilongas.	libra	2	Cerda de javalí, suelta ó en cajitas, para zapateros, incluso el peso de las cajitas....	idem	30
Castoreo ..	idem	400	Cerote ó pasta....	idem	4
Casullas.....	libres		Cerveza en botellas ó canecas.....	docena	150
Catecú.....	libra	10	Idem en barriles ú otros envases.....	galón	25
Castresillos ó asientos con forro de lienzo ú otra tela.....	uno	60	Cerraduras de cobre ú otro metal que no sea hierro, de una ó dos hojas, con cerrojo ó sin él	docena	700
Cautchue, ó goma clásica labrada...	libra	50	Idem de hierro de una ó dos hojas, con cerrojo ó sin él	idem	225
Cebada común.....	idem	1	Idem de idem muy ordinarias para baúles.....	docena	25
Idem mondada..	idem	5	Idem chicas de cualquier metal, para baúles ó escaparates	idem	150
Cebadilla	idem	6	Cerraduras llamadas de campana.....	idem	900
Cebollas, sin deducción de tara	libra	2	Idem de patente, de cualquier metal, para puertas que cierran sin necesidad de llave.....	una	250
Cedazos de cerda ó seda.....	docena	300	Cerrojos de cualquier tamaño sin cerradura.....	uno	100
Idem de alambre de hierro ó cobre....	idem	350	Cigarreras y tabaqueras de taflete, suela, madera, pasta ú otra materia semejante	docena	150
Geniza de madera...	libra	2	Idem de carey, marfil ó nácar.....	idem	500
Centeno común.....	idem	2½	Cigarros de papel ú hojas de maíz....	millar	56
Idem cornezuolo....	idem	40			
Cepillos para la cabeza, y los de ropa ó sombrero.....	docena	300			
Idem para caballos ó sea bruzas.....	idem	150			
Idem para zapatos..	idem	100			
Idem para dientes ó uñas.....	idem	75			
Cepillos sin mangos para carpinteros...	idem	62½			



C			C		
	Unidad	Centavos		Unidad	Centavos
Cimento romano....	quintal	60	hebillas para hom-		
Cinchas. [Véase			bres.....	docena	75
Cintas.]			Ciruelas pasas, inclu-		
Cintas de hiladilla ú			so el peso del en-		
otras clases, de lino			vase.....	libra	10
ó mezcladas con			Clavazón de hierro..	idem	4
algodón, incluso el	libra	60	Idem de cobre ó		
peso del envoltorio.			amalgama, de todos		
Idem de algodón			tamaños, incluidos		
idem id.....	idem	40	los estoperoles ó		
Idem de hilo ó de al-			remaches.....	idem	15
godón hasta tres			Clavitos de hierro..	idem	4
pulgadas de ancho,			Idem de cobre... ..	idem	15
para elásticas,			Idem de hierro ó me-		
guarniciones ó cin-			tal con ojillos de		
chas.....	vara	2½	asta, Carey, hueso,		
Idem de lana ó mez-			marfil, metal ó ná-		
cladas con algodón			car, para afianzar		
hasta media pul-			los barillajes de		
gada.....	cien varas	16	abanicos, y los cla-		
Idem idem anchas			villos de rosca con		
para cinchas ú			pedras falsas para		
otros usos.....	vara	4	los mismos.....	idem	30
Cintas de terciopelo			Clavos de hierro....	libra	4
de seda ó mezcla-			Idem de especia....	idem	18
do con algodón,			Cloroformio.....	libra	60
hasta media pul-			Cloruro de cal... ..	idem	4
gada.....	vara	1	Idem de sodio lí-		
Idem de pana ó ter-			quido, en botellas.	docena	120
ciopelo de algodón,			Cobre en planchas..	libra	7
hasta media pul-			Idem sin labrar ó en		
gada.....	cien varas	50	cabillas, y cobre		
Idem de raso, listo-			viejo.....	idem	4
nería, tafetán, ga-			Idem labrado, no ex-		
sa ú otros tejidos,			presado en este		
de seda ó mezcla-			arancel.....	idem	20
das, hasta un cuar-			Cobre refinado, dis-		
to pulgada.....	idem	40	puesto para laminar		
Idem llamadas de			en la elaboración		
guarniciones ó de			del plaqué.....	libra	12
cinturones, en pie-			Coches. [Véase ca-		
zas ó cortes.....	vara	12	lesas.]		
Idem de goma para			Cocinas de hierro... ..	libras.	
calzado de tres á			Cofias y adornos de		
seis pulgadas....	idem	30	cabeza.....	uno	75
Cinturones de pelo,			Cojines, asientos ó		
alambre ú otras			almohadas manu-		
materias no expre-			facturadas con go-		
sadas, con ó sin			ma elástica ú otra		
hebillas.....	uno	75	materia.....	idem	75
Idem ordinarios de			Cola.....	libra	10
cuero, goma, ú			Idem de pescado en		
otra materia seme-			cualquier forma... ..	idem	100
jante con ó sin			Colchado ó piqué de		



C			C		
	Unidad	Centavos		Unidad	Centavos
algodón, hasta cua- tro cuartas.....	vara	12½	Compases hasta siete pulgadas de largo.	docena	60
Colchas de algodón, labradas, colchadas ó confitadas.....	una	200	Idem de mayores di- mensiones.....	idem	75
Colchones de cerda, pluma, lana ó al- godón	uno	800	Composición de me- tal.....	libra	12
Colchones manufac- turados con goma elástica ú otra ma- teria.....	idem	300	Conchas de ostras preparadas.....	idem	10
Colecciones de músi- ca ó dibujo.....	libres		Conductos. [V é a s e cañerías].		
Coleta cruda, hasta tres cuartas.....	vara	3	Confites de semen- contra.....	libra	20
Idem blanca, lienzo de rosa, caserillo y crehuela de hilo ó mezclados con al- godón, hasta tres cuartas....	idem	6	Conserva de rosas... Conservas alimentici- as de todas clases, incluso el peso del envase.....	idem	20
Colgaduras ó cortinas de seda ó mezcladas para una cama...	un juego	2.000	Copas y copitas de vidrio, y de vidrio cristalizado	docena	70
Idem de lana ó mez- cladas para idem..	idem	• 800	Idem idem de cristal fino, lisas, doradas ó cortadas.....	idem	200
Idem de hilo ó algo- dón, para idem...	idem	300	Coquí, borbón, pani- lla, rasete de algo- dón yin y dril de algodón, hasta cua- tro cuartas.....	vara	8
§ Las colgaduras para puertas y ven- tananas pagarán la mitad del derecho correspondiente á las de cama.			Coral labrado en ca- mafeos, ú otras pie- zas de cualquier forma.	libra	400
Colodión	libra	10	Coral que no esté hecho adornos, ó en cuentas.....	idem	300
Coloquintidas.	idem	40	Idem rojo preparado	idem	8
Colores preparados en pasta, barritas ó ta- blitas....	idem	100	Corbatas de seda ó mezcladas.....	docena	200
Idem idem en líqui- dos ó polvos, inclu- so el peso del en- vase.	idem	50	Idem de algodón, la- na ó cerda.....	idem	75
Colores idem con aceite, en vejigui- llas, idem idem...	libra	50	Corchetes de alam- bre, incluso el pe- so de las cajas y demás envoltorios.	libra	40
Columnas de todas materias para orna- tos de edificios públicos.....	libres.		Corchos en panes ó tablas.....	idem	1
Collares anodinos pa- ra detención.....	docena	150	Idem para tapas ...	idem	20
Cominos.....	libra	10	Cordón de seda y el de goma, incluso el peso de cartones y envoltorios.....	idem	250
			Idem de lana ó hilo idem idem.....	idem	60



C		Unidad	Centavo
Idem de algodón,			
- idem idem.....	idem		40
Idem de pelo ó cerda			
idem idem.....	idem		200
Coracs hechos ó en			
cortes.....	uno		125
Cortaplumas ordina-			
rios de una hoja..	docena		37½
Idem de dos hojas,			
con ó sin tijeras..	idem		75
Idem de más hojas,			
idem idem.....	idem		150
Corteza de encina, ro-			
ble ú otros árboles			
que se emplean en las			
curtidurías.....	libra		¼
Corteza de canela			
blanca, mezereón,			
sasafrás y simarruba	idem		10
Idem de quina.....	idem		40
Cortinas. [Véase Col-			
gaduras.]			
Cotí de hilo ó mez-			
clado con algodón,			
hasta cuatro cuar-			
tas.....	vara		10
Idem de algodón			
hasta cuatro cuar-			
tas.....	idem		6
Cotonía de hilo ó			
mezclada con al-			
godón, hasta cinco			
cuartas.....	idem		8
Creas de hilo ó mez-			
cladas con algodón,			
hasta cuatro cuar-			
tas.....	idem		10
Idem de algodón has-			
ta tres cuartas....	idem		4
rehuelas de hilo ó			
mezcladas con al-			
godón, hasta tres			
cuartas.....	idem		6
Crémor tártaro cris-			
talizado.....	libra		12
Idem en polvo.....	idem		20
Creosote.....	idem		40
Crespó para luto de			
sombreros, hasta			
cuatro pulgadas...	vara		2
Idem idem hasta seis			
pulgadas.....	idem		3
Idem de seda hasta			
cuatro cuartas....	idem		20
Creta roja, en piedra	libra		2
Idem blanca idem..	idem		1

T. IV.—101

C		Unidad	Centavos
Idem idem en polvo	idem		2
Creyones para dibujo			
[Véase Lápices pa-			
ra papel].			
Criadillas de tierra, ó			
trufas en su estado			
natural, incluso el			
peso del envase....	libra		16
Cribas. [Véase Ce-			
dazos.]			
Crinolinas de aros de			
acero ú otra mate-			
ria, hasta de 12			
áros.....	docena		250
Idem idem hasta de			
24 aros.....	idem		400
Idem idem de más			
de 24 idem.....	idem		600
Idem idem para ni-			
ñitas.....	idem		200
Crisoles de barro or-			
dinario.....	libra		4
Crisoles de granito,			
lápiz, pizarra ó			
plomo.....	libra		25
Cristales no especi-			
ficados.....	idem		8
Crudo ó cañamazo,			
hasta tres cuartas	vara		3
Cuadernos de músi-			
ca ó dibujo.....	libras		
Cuadros para espejos			
ó láminas. [Véase			
Cañuela.]			
Cubebas.....	libra		20
Cúbicas de lana, has-			
ta cuatro cuartas.	vara		18
Cucharas de hierro,			
cobre ó estaño para			
tomar sopa.....	gruesa		300
Idem de peltre ó me-			
tal británico, para			
idem.....	idem		600
Idem de plata ale-			
mana ó plateadas,			
para idem.....	docena		150
§ Las cucharitas para			
café ó té, pagarán			
la mitad del dere-			
cho según sus cla-			
ses.			
Cucharones para ser-			
vir sopa, de hierro,			
cobre ó estaño...	docena		100
Idem idem de pel-			



C			C		
	Unidad	Centavos		Unidad	Centavos
tre ó metal británico	idem	150	Cuellos de hilo ó mezclados, para camisas de hombres	idocena	100
Idem idem, plateados ó de plata alemana	idem	350	Idem de algodón para idem	idem	50
Cucharones de albañil	idem	100	Idem de idem para mujeres	idem	200
Cuchillos con tenedores, cacha de marfil	idem	450	Idem de hilo para idem	idem	600
Idem con idem cacha de madera ó hueso sin pulir	idem	45	Cuentas de acero ó metal, estén ó nó doradas ó plateadas	libra	75
Idem con idem, cacha de hueso pulido, asta, cobre ó acero	idem	85	Idem de madera, ó sea frutillas labradas y taladradas para rosarios	idem	20
Idem con idem, cacha de hojilla de metal	idem	600	Idem de vidrio ó porcelana. [Véase Abalorios.]		
Idem con idem llamados trinchantes, cacha de marfil	idem	1000	Cuerdas catalanas para ins trumen tos músicos	gruesa	8
Idem con idem, idem cacha de madera, asta ó hueso	idem	300	Idem romanas y sus imitaciones, para idem	idem	100
Idem con idem, idem cacha de hojilla	idem	1200	Idem metálicas y entorchados, para idem	idem	100
§ Cuando los cuchillos ó tenedores vengan solos se les aplicará la mitad del derecho.			Cuerno de ciervo calcinado ó raspado	libra	10
Cuchillos de punta, ordinarios, para usos domésticos. hasta doce pulgadas	idem	75	Cueros de cochino curtidos	libra	30
Idem de punta, finos, para cacería ó de monte, y los puñales	idem	800	Idem de caballo idem y sus imitaciones	idem	30
Idem con cacha de madera, para zapateros, pescadores, etc., hasta nueve pulgadas	idem	36	Cueritos preparados para forros de sombreros	gruesa	75
Idem corvos, rectos ó de otras figuras, y de cualquier tamaño, para artes y oficios	idem	100	Culebras ó conductos de plomo ó zinc	libres	
Idem para cortar papel, de hueso, madera ó asta	idem	60	Cuñas de hierro colado	idem	
Idem para idem, de marfil, carey ó nácar	idem	300	Chalecos hechos, de seda, terciopelo ó lana	uno	150
			Idem de lino ó algodón	idem	100
			Idem para niños, pagarán la mitad		
			Chalecos en cortes, pagarán por varas según la tela		
			Chales ó lloronas de seda, gaza, crespó, cachemira ó barege, hasta una ter-		



C			C			
	Unidad	Centavos		Unidad	Centavos	
	cia de ancho y cinco cuartas de largo	docena	300	Idem de idem, en cortes.....	docena	300
	Idem hasta dos tercias de ancho y dos y media varas	idem	900	Idem que no sean de piel, en cortes....	idem	150
	Idem hasta cuatro cuartas idem y tres varas	idem	1500	Chocolate	libra	50
	Chales, lloronas ó paños de muselina ú otra tela de algodón, bordados á la mano ó al pasar, hasta cuatro cuartas de ancho y tres varas de largo....	idem	550	Chocolateras de cobre, latón ú hoja de lata.....	idem	25
	Idem de idem lisos, labrados, estampados ó bordados en máquina, hasta cuatro cuartas de ancho y tres varas de largo.....	idem	400	Idem de hierro.....	idem	3
	Chalí, género de seda y lana, hasta tres cuartas.....	vara	20	Idem de idem estañado ó barnizado....	idem	6
	Chambetas. [Véase Navajas]			Chorizos ó embuchados de todas clases, incluso el peso del envase, si éste fuere de vidrio ó lata	idem	16
	Chapas de metal para muebles ú otros adornos....	libra	50			
	Idem de latón dorado ó plateado, para cornisas, etc....	idem	50	D		
	Idem de madera, lisas, ó sea madera aserrada en hojas.	idem	12	Dados de hierro, marfil, concha ó nácar	docena	25
	Chaquetas y chaquetones de seda, terciopelo ó lana....	una	300	Dalmáticas.....	libras	
	Idem de hilo ó algodón.....	idem	150	Damasco de seda ó mezclado, hasta cuatro cuartas ...	vara	150
	Idem para niños, pagarán la mitad.			Idem de lana ó mezclado con algodón, hasta cuatro cuartas.....	idem	50
	Charol de copal....	galón	100	Idem de algodón, hasta cuatro cuartas	idem	12½
	Charreteras de oro ó plata.....	par	800	Damesanas ó garrafonas vacíos.....	docena	100
	Idem de seda.....	idem	100	Dátiles.....	libra	6
	Idem de lana ó algodón.....	idem	60	Dedales de hierro ó cobre, estén ó no dorados ó plateados	gruesa	60
	Chícuras ó chicrones	docena	150	Idem de oro ó plata.	7½ p ^o	
	Chimeneas para escopetas	millar	400	Destornilladores....	docena	31½
	Chinelas que no sean de piel.....	par	73½	Deutoclorureto de mercurio, ó sea sublimado corrosivo	libra	60
	Idem de piel....	idem	75	Diamantes.....	7½ p ^o	
				Dientes artificiales...	gruesa	200
				Idem de lobo, javalí ó vaca marina....	libra	30
				Difuminos de badana ó baldes para dibujanes....	cientos	100
				Idem de papel para idem.....	idem	75
				Digitalina.....	onza	200
				Doméstico ó liencillo de algodón blanco,		



E			E		
Unidad		Centavos	Unidad		Centavos
Entretela de algodón preparada.....	libra	25	Escofinas, hasta de 9 pulgadas.....	idem	62½
Idem para camisones.	idem	40	Idem de más de 9 pulgadas.....	idem	100
Envases de todas clases en que se contengan artículos de cualquier especie, sujetos al pago de derechos de importación, con excepción de todos aquellos que traigan valor especial por su propio mérito, y que estén gravados con sus respectivas denominaciones, y también de aquellos que deben pagar con su contenido..	libres		Escopetas ordinarias de un cañón.....	una	175
Equipaje del uso de los pasajeros, con exclusión de aquellos artículos que á juicio de los reconocedores no deben reputarse como tales	libres		Escopetas ordinarias de dos cañones....	una	350
Ergotina.....	libra	400	Idem finas de un cañón.....	idem	1.000
Escaleras de madera.	una	400	Idem idem de dos cañones	idem	1.500
Idem de hierro ú otras clases.....	libra	4	Escoplos de todos tamaños	docena	65
Idem de cuerdas....	idem	8	Escupideras de hoja de lata ó metal... ..	una	25
Escamonea.....	idem	200	Idem de loza ó porcelana. [Véase la respectiva partida.]		
Escarchado para bordar, de oro, plata ó esmaltado, fino, pesándose con sus envoltorios....	onza	15	Esferas y globos celestes y terrestres de cartón, latón, lienzo, madera, metal y las de papel sobre forro de algodón.....	10 p ^o	80
Idem idem ordinario y medio fino idem idem.....	idem	8	Eslabones.....	docena	60
Escarmenadores. (Véase Peines.)			Esencia de almendra.	libra	400
Escarpines de lana ó lienzo.....	docena	75	Idem de canela y de melisa.....	idem	200
Esclavinas ó peelerinas. [Véase Camisetas.]			Idem de neroly ó flor de naranja....	idem	600
Escobas de palma, junco ú otra materia semejante....	docena	100	Idem de roda.....	idem	800
Idem de cerda para barrer.....	idem	200	Idem de rosas.....	onza	200
Escobillas y escobillones de cerda....	idem	200	Idem de uvas.....	libra	400
			Idem de vino.....	idem	400
			Idem de otras clases..	idem	100
			Idem maravillosa en frasquitos.....	docena	60
			Idem de zarzaparrilla de Colbert en frascos.....	idem	400
			Idem de idem de Bristol y sus semejantes de idem..	idem	500
			Esmalte de colbato y los hechos con óxidos metálicos.....	libra	30
			Esmeril en piedra ó polvo	idem	4
			Espadas con vainas de acero.....	una	150
			Idem con idem de cuero	idem	300
			Espadas con idem de		



E			E		
	Unidad	Centavos		Unidad	Centavos
plata alemana, plateada ó dorada....	una	700	Espíritu de coclearia	idem	20
Esparto en rama....	libra	½	Idem de nitro dulce.....	idem	20
Esparto y cairó labrado.....	idem	4	Espoletas y mechas para explotación de minas y canteras..	idem	75
Espátulas de hierro, loza ó cacho, hasta cinco pulgadas de largo.....	docena	100	Esponjas ordinarias..	idem	25
Idem de idem idem hasta seis idem ...	idem	150	Idem finas	idem	50
Idem de idem idem hasta diez y seis idem.....	idem	300	Espuelas de hierro ó cobre con ó sin correas.....	} docenas de pares.	200
Es pe jos ordina rios con luna redonda, cuadrada ú ovalada, hasta tres y media pulgadas de alto, guarnecidos ó cubiertos de hoja de lata, latón, madera, papel ó zinc	gruesa	150	Idem plateadas ó de plata alemana con ó sin correas.....		
Idem idem idem hasta hasta seis pulgadas de alto.....	docena	50	Idem de plata ú oro.	7½ p ^o	
Idem idem idem hasta hasta nueve idem de idem	idem	150	Estambre en rama..	libra	75
Idem con luna de cualquier tamaño, hasta nueve pulgadas de alto, con marcos de cañuela dorada ó sin dorar, y los de pié llamados tocadores..	idem	300	Estaño en rasura....	idem	20
Idem de las mismas clases de más de doce pulgadas de alto. [Véase Lunas azogadas.]			Idem en hojas, puro ó ligado.....	idem	30
Idem de dos lunas, hasta nueve pulgadas de alto, una al natural y otra de aumento.....	idem	300	Estaño en polvo....	libra	130
Esperma de ballena en pasta ó manufacturada.....	libra	20	Estearina ó materiales semejantes, preparados para las velas adamantinas.	idem	10
Espliego. [Véase Alhucema.]			Estatuas de todas materias para ornato de edificios públicos, y otras piezas para el mismo objeto	libres	
Espíritus ú otros ingredientes para gas.....	idem	50	Esterilla en piezas para forrar sombreros, hasta dos cuartas de ancho.	vara	1
			Idem idem hasta cuatro cuartas de idem	idem	2
			Idem para petates. (Véase Petates)		
			Esterillas de todas clases para sombreros, gorras ó guardamanteles, en cortes.....	docena	100
			Estolas.....	libres	
			Estoperoles y remaches de hierro	libra	4
			Idem idem de cobre ó amalgama.....	idem	15
			Estopa ó cañamo en rama.....	libra	1
			Estopilla de hilo, hasta cuatro cuartas..	vara	16
			Idem de algodón hasta tres idem.....	idem	4



E		E	
Unidad	Centavos	Unidad	Centavos
Estoraque sólido ó líquido.....	libra 20	Idem litografiadas	
Extracto medicinal de nuez vómica...	idem 200	con idem.....	idem 600
Idem idem de opio ..	idem 400		F
Idem idem de campeche.....	idem 10	Fajas de seda.....	una 125
Idem idem de otras clases.....	idem 50	Idem de oro ó plata..	idem 450
Estoques ó sean bastones con estoque.	docena 500	Idem de algodón, lana, goma ú otra materia.....	idem 20
Estrepes de algodón, hasta tres cuartas	vara 4½	Faldelines.....	uno 300
Idem de hilo ó mezclado con algodón, hasta cuatro cuartas.....	idem 10	Fallevas ó pasadores de hierro ó metal. (Véase Latón en clavos, etc.)	
Estribos de hierro ó cobre para sillal de montar. }	d ^o cen ^{as} de pares 325	Fanales ó faroles de vidrio ordinarios, lisos, y los de falco.	uno 150
Idem plateados, dorados ó de plata alemana.....	idem 1000	Idem idem finos, de vidrio cortado ó cristal.....	idem 300
Idem de plata.....	7½ p ^o	Felpa de seda ó mezclada con algodón, hasta cuatro cuartas.....	vara 37½
Estricnina y sus compuestos.....	onza 50	Idem de lana ó idem con idem hasta cuatro cuartas.....	idem 18
Estronciano y sus compuestos.....	libra 20	Idem de algodón, hasta cuatro cuartas.	idem 12
Estuches de bordar ó sean cabos para afianzar la aguja, de hueso, asta ó acero.....	docena 25	Felpillas ó cordones de seda, incluso el peso de cartones y envoltorios.....	libra 250
Idem idem de marfil ó nácar.....	idem 150	Idem idem de lana ó hilo, idem idem...	idem 60
Idem de papel para sombreros.....	gruesa 25	Idem idem de algodón idem idem....	idem 40
Estuches de acero ó hierro de dos pulgadas en cuadro, con piecitas para limpiar la dentadura.....	uno 125	Felpudos.....	idem 5
Estuches para costura ó sean costureros y los neceseres de viaje.....	50 p ^o	Fideos, macarrones, tallarines, pastinas y demás de su especie.....	idem 5
Eter acético.....	libra 30	Fieltros ó sacos de lana para forrar sombreros.....	docena 50
Idem sulfúrico.....	idem 20	Filaila, burrata ó calamacos de lana ó mezclados con algodón, hasta cuatro cuartas.....	vara 12
Idem euforbio.....	idem 20	Plantas en sus cajas ó sin éllas, de una y dos llaves.....	una 150
Etiquetas engomadas ó no, para marcar precios.....	millar 6	Idem idem idem de	
Idem impresas con rótulo.....	idem 75		



F		F	
Unidad	Centavos	Unidad	Centavos
tres hasta seis		Idem de seda ó mez-	
idem.....	350	clados, incluso el	
Idem idem idem de		peso de cartones y	
más de seis lla-		envoltorios.....	libra 250
ves.....	800	Idem de lana ó hilo	
Flejes.....	3	idem idem.....	idem 60
Flejes de todas cla-		Idem de algodón	
ses para sangrar		idem idem.....	idem 40
bestias.....	12	Fondos de cobre ó	
Florencia ó tafetanci-		hierro para trenes	
llo de seda para fo-		de alambiques y	
rros, hasta 2 ter-		trapiches.....	libres
cias.....	12½	Formones.....	docena 60
Floreros de porcela-		Porros de seda, algo-	
na, loza, vidrio y		dón ó cualquiera	
otras clases, sin flo-		otra materia para	
res desde cinco has-		el fondo y los cos-	
ta siete pulgadas		tados de los som-	
de alto.....	25	breros.....	libra 10
Idem idem hasta		Fósforo en pasta....	idem 60
diez pulgadas. ! ! !	50	Fósforos en palitos..	millar 20
Idem idem hasta tre-		Idem de cera.....	idem 30
ce pulgadas.....	150	Idem de yesca.....	idem 20
Idem idem hasta diez		Franela de lana ó	
y seis pulgadas...	300	mezclada con algo-	
Idem idem de más de		dón, hasta cuatro	
diez y seis pulga-		cuartas.....	vara 12
das.....	600	Frascos ó frasquitos	
§ Los floreros de		de asta, cartón, co-	
menos de cinco pul-		bre etc, con boqui-	
gadas pagarán co-		lla ó sin élla, para	
mo vidrio ó loza,		pólvora. (Véase Pol-	
según su clase.		vorines ó polvore-	
Flores de alhucema,		ras).	
árnica y demás me-		Frascos de china, por	
dicinales.....	libra 10	celana ó vidrio.	
Flores ó frutas artifi-		(Véase las respecti-	
ciales que no sean		vas partidas.)	
de loza ó piedra, en		Fotografías ó cartas	
ramos ó guirnal-		de visita.....	cien 100
das de ramos, in-		Idem para estereósc-	
cluido el peso del		pos, de papel ó car-	
cartón y caja dou-		tón.....	docena 25
de vengan.....	400	Idem para idem de vi-	
Florete de hilo (Véa-		drio.....	idem 50
se Bramante Blan-		Frazadas llamadas	
co.)		de hierro y sus imi-	
Floretes de hierro,		taciones.....	idem 900
con puños, para		Idem de algodón....	idem 750
juegos de armas...	docena 325	Idem de lana.....	idem 500
Idem sin puños....	idem 225	Idem de lana y algo-	
Fluecos de oro ó pla-		dón.....	idem 300
ta finos, pesándose		Frenos de hierro pa-	
con sus envoltorios.	onza 15	ra bestias.....	uno 50
Idem idem ordinarios		Idem plateadas ó de	
ó medio finos....	8	plata alemana....	idem 175



F			G		
	Unidad	Centavos		Unidad	Ce ntavos
Idem de plata	7½ p.⊘		ro con cadenas de		
Frontiles	uno	100	hoja de lata, cu-		
Frutas secas, ó no es-			biertos de piel ó		
pecificadas	libra	4	con correas de lo		
Idem en aguardiente,			mismo para bericúes		
en almíbar ó en su			y los llamados mes-		
jugo.....	idem	16	quetones.....	idem	75
Fuegos artificiales ..	idem	16	Garbanzos.....	libres	
Fuelles de mano.....	uno	25	Garlopas para carp-		
Idem grandes para			teros, sin hierro y		
fraguas.....	idem	275	sin mango.....	docena	62½
Fuetes.....	50 p.⊘		Idem con mango y sin		
Fular, género para			hierro.....	idem	300
forro hecho con la			Idem con hojas de		
borra de la seda,			hierro.....	idem	375
hasta tres cuartas.	vara	20	Garrafas y otras pie-		
Fundas de almohada			zas de barro fino,		
pagarán el derecho			para agua.....	libra	4
de las telas de que			Garraiones vacíos....	docena	100.
fueren hechas.			Gas.....	libra	8
Fustanes ó fustanso-			Gasa de seda, hasta		
nes de hilo o mez-			cuatro cuartas....	vara	30
clados con algodón			Gatos ó lirones de		
hechos ó en cortes	docena	1.200	hierro.....	uno	300
Idem de algodón he-			Gelatina alimenticia.	libra	20
chos ó en cortes..	idem	400	Género de Nápoles.		
Fustes ó armazones			(Véase Raso.)		
de sillas para mon-			Idem escocés de lana.		
tar.....	una	10	(Véase Anascote.)		
			Idem para chinelas,		
			hasta cuatro cuar-		
			tas.....	vara	40
			Geringas de vidrio ó		
			metal de 3 á 8 onzas		
			de capacidad... ..	docena	300
			Idem de idem idem		
			de 9 á 16 onzas		
			idem.....	idem	600
			Idem de patente con		
			tubos elásticos, que		
			vengan en sus cajas.	idem	1.200
			Geringuillas de vidrio		
			ó metal, cuya ca-		
			pacidad sea de me-		
			nos de tres onzas.	idem	100
			Ginebra de todas cla-		
			ses.....	galón	50
			Glasto ó pastel.....	libra	½
			Globos celestes ó te-		
			rrestres. (Véase		
			Esferas.)		
			Idem de cristal ó vi-		
			drío. (Véase la re-		
			spectiva partida.)		
			Idem idem para lám-		
			paras.....	docena	200



H			H		
Unidad	Centavos		Unidad	Centavos	
Harina de trigo en barriles, de 7 á 8 arrebas.....	uno	500	Higos pasados ó secos.....	idem	7
Idem de idem en medios barriles.....	idem	250	Hilas tejidas y sin tejer.....	idem	25
Idem de idem en otros envases.....	libra	24	Hilasa ó hilo de zapatero.....	idem	16
Idem de centeno ó cebada.....	idem	1	Hilo de lana ó estambre.....	idem	75
Idem de maíz.....	quintal	50	Idem de lino.....	idem	50
Idem de papas.....	idem	150	Idem de algodón.....	idem	31½
Hebillas de hierro estañadas ó charoladas para sillas, estribos, espuelas, etc.....	libra	30	Idem acarreto.....	idem	12
Idem de plata alemana, plateadas y las forradas en cuero para idem idem...	idem	60	Idem de oro ó plata finos, incluyendo los carreteros ó palillos en que vienen arrollados.....	onza	15
Idem de hierro, cobre ó estaño, para sastrerías.....	gruesa	30	Idem idem falsos y medio finos idem idem.....	idem	8
Idem doradas, para idem.....	idem	100	Hipofosfito de cal y de soda.....	libra	2
Idem para consumo de sombrerías.....	idem	15	Hoja de cobre ó latón, en piezas para uso doméstico, caso de no tener partida especial.....	libra	30
Helicina en frascos..	docena	200	Hojas sueltas para espadas, espadines ó sables.....	docena	700
Herbarios ó colecciones de plantas secas, científicamente formados.....	libres		Hoja de lata, cajas de cien hojas de marca mayor.....	caja	275
Herraduras para caballos.....	libra	20	Idem idem de doscientas veinticinco láminas.....	idem	275
Herramientas encajadas ó sin cabos para artes, oficios y agricultura, no especificados.....	idem	2	Hojas, semillas, botones de todas clases para hacer flores ó frutas.....	libra	100
Hidrómetros. (Véase Pesalicores.)	libre		Hojilla plateada, dorada ó esmaltada..	onza	8
Hielo.....	libre		Idem de plata fina, dorada ó sin dorar.	idem	15
Hierro redondo ó cuadrado, platina, planchas, planchuelas ó de otra forma, en bruto.....	libra	10	Holán batista ó clarín, de hilo ó mezclado con algodón hasta cuatro cuartas.....	vara	30
Hierro en limadura.	libra	10	Idem idem de algodón (Véase Muselina.)		
Idem en polvo fino..	idem	20	Holandillas blancas ó fulas hasta tres cuartas.....	idem	4
Hierro carbonato y el óxido rojo y negro.	libra	25	Idem azules.....	libres	
Idem lactado.....	idem	40	Hormas para botas..	par	100
Idem valerianato.....	idem	100			
Idem yoduro.....	idem	200			
Idem sulfato.....	idem	1			



H			J		
	Unidad	Centavos		Unidad	Centavos
Idem para zapatos...	idem	25	Jabón común duro ó blando.....	libra	8
Hojas y yerbas medicinales de cualquier clase.....	libra	10	Idem de piedra, llamado de sastre....	idem	5
Hornillas para fogones.....	idem	3	Idem perfumado. [Vease perfumes.]		
Hornillos de cobre..	idem	20	Jaboneras de madera, con brocha y espejo.....	docena	150
Idem de hierro.....	libras		Idem sin espejos, de estaño ú otro metal ó materia ordinaria, con brocha ó sin élla.....	idem	100
Horquillas de hierro ó latón para prenderse el pelo, incluyendo el papel ó caja que las contengan.....	libra	20	Jamones y paletas...	libra	10
Hortaliza, encurtida ó en salmuera. (Véas encurtido.)			Jarcias y cordajes...	libra	4
Hortaliza s e c a s ó verdes y las raíces alimenticias.....	libra	1	Jaulas de alambre para pájaros.....	una	100
Huevas de pescado..	idem	11	Jergones de paña ú otra materia semejante, para camas	libra	2
Hule. [Véase Encurados].			Joyas de oro ó plata con expresión de sus nombres y valores.....	7½ p ⁸	
Humo negro, humo de pez ó polvos de imprenta.....	libra	2	Juncos ó junquillos, enteros ó partidos, para asientos ó respaldos de canapés ó sillal.....	libra	15
Huevos.....	idem	• 1	Junquillos ó junteras para carpinteros. [Véase Guyames]		
I			Juegos de trapiches..	libres	
Imité ó batista de algodón. [V é a s e Muselina.]			Lacre en barras para sellar cartas.....	libra	50
Imprentas ó cualquiera de sus partes ó artículos.....	libres		Idem en panes para sulacre.....	idem	25
Incienso.....	libra	8	Lágrimas de cristal ó vidrio para candeleros y arañas, que vengan s u e l t a s. (Véanse sus respectivas partidas).		
Instrumentos de matemáticas y ciencias naturales, no especificados.....	libres		Ladrillos.....	libres	
Idem de cirugía, no especificados.....		40 p ⁸	Idem para limpiar cubiertos.....	libra	2
Irlanda blanca de hilo ó mezclada con algodón hasta cuatro cuartas.....	vara	16	Lama, tisú, persiana y todo género de seda con tejido de oro ó plata, no expresado en este Arancel hasta dos tercias.....	vara	100
Idem cruda hasta cuatro cuartas....	idem	10	Lámparas de seguridad para minas...	una	100
Idem de algodón hasta cuatro cuartas..	idem	5			
Inyección Bron, en frascos....	docena	200			



L			L		
	Unidad	Centavos		Unidad	Centavos
Lamparillas ó mariposas de corcho, madera, ó naipe, para la luz, en cajitas de cartón ó madera incluyendo el peso del envase	libra	15	Leche antifélica en frascos.....	docena	200
Lana en rama, ó estambre.....	idem	75	Le Roy, purgante en botellas.....	idem	400
Lancetas para cirujanos.....	una	50	Le Roy vomitivo en idem.....	docena	200
Lanceteras.....	idem	30	Lenguas saladas ó ahumadas.....	libra	10
Lauchas de hierro ó madera.....	libres		Lentes. [Véase anteojos.]		
Lanilla para banderas hasta cuatro cuartas	vara	12	Lentejas.....	libres.	
Lentejuelas de oro ó plata finas, incluso el peso de sus envoltorios ...	onza	15	Leña.....	libre	
Idem falsas idem.. idem.....	idem	8	Leznas sin cabos para zapateros y tabarberos.....	gruesa	40
Lapiceros de metal plateado ó sin platear.....	docena	50	Idem encabadas para idem idem.....	idem	112
Idem de madera, hueso ó asta.....	idem	25	Libros en blanco de todas clases.....	libra	15
Idem de marfil.....	idem	50	Libros con láminas de oro y plata fina para dorar y platear.....	onza	15
Lápices para papel.	gruesa	75	Idem idem de oro ó plata falsa y media fina y los de bronce.....	idem	8
Idem para pizarras..	libres		Libros impresos.....	libres	
Idem en barretas de cualquier color, ó sea creyones.....	gruesa	150	Licoreras.....	50 p ^g	
Latón en planchas ó barras.....	libra	7½	Licores dulces ó compuestos, en botellas	docena	600
Idem en bruto.....	idem	5	Idem idem en otros envases.....	galón	150
Idem en clavos ó tachuelas ó en quincalla común, como b a c í a s, braceros, calentadores, cazos, cerraduras, chocolateras, cuelgacapas, jofainas, llamadores, manibelos pasadores de puertas, pestillos, tiradores de campanilla, bisagras y otros objetos semejantes; y el latón aunque esté dorado ó plateado, en adornos y guarrucciones de todas clases.....	idem	30	Liencillo de algodón crudo hasta cuatro cuartas.....	vara	4
			Idem de idem blanco hasta tres cuartas ...	idem	4
			Idem de idem crudo tramado hasta cuatro cuartas.....	idem	6
			Idem de idem blanco tramado, drilite ó coquí hasta cuatro cuartas.....	idem	8
			Idem idem color hasta tres cuartas.....	idem	4½
			Lienzo de rosa hasta tres cuartas.....	idem	6
			Ligas de algodón, lana ó hilo.....	12 pares	75
			Idem de seda ó pieles	idem	150
			Lila hasta cuatro cuartas.....	vara	12
			Limaduras de latón	libra	15



L			L		
	Unidad	Centavos		Unidad	Centavos
Limas hasta nueve pulgadas.	docena	62½	Idem de china ó porcelana. blanca.	idem	8
Idem de más de nueve pulgadas.	idem	100	Idem idem idem floreada ó con filetes	idem	12
Linaza.	libra	2	Idem de barro viadrado ó sin viadrar	idem	2
Linó de hilo ó mezclado con algodón hasta cuatro cuartas.	vara	30	Lúpulo, flor de cerveza.	idem	10
Idem de algodón. [Véase muselina.]			LL		
Linternas de mano de todas materias y tamaños.	una	75	Llamadores de portón de hierro.	libra	25
Idem de seguridad. (Véase lámparas.)			Idem de cobre.	idem	45
Liqnen islándico y de Irlanda.	libra	6	Llaveros de hierro, acero ú otro metal	idem	40
Listado francés de algodón. (Véase Zarazas.)			Llaves para relojes de cobre, ú otra materia ordinaria.	gruesa	50
Idem de hilo ó mezclado con algodón, llamado N° 2, Libretas de Harlen ú otros hasta tres cuartas.	vara	5	Idem de escopetas ó pistolas.	docena	400
Idem de algodón hasta dos tercias.	idem	3½	Idem para barriles, pipas ó bocoyes.	idem	200
Idem idem hasta tres cuartas.	idem	4½	M		
Listones ó molduras dorados ó plateados para marcos. (Véase Cañuelas.)			Macarelas.	libra	4
Litargirio.	libra	6	Macarrones.	idem	5
Lona ó loneta de algodón hasta cuatro cuartas.	vara	8	Macetas de flores. (Véase flores artificiales).		
Idem de hilo ó mezclado con algodón, hasta cuatro cuartas.	idem	12	Machetes de agricultura.	docena	45
Losas de mármol para muebles, lápidas ú otros usos.	libra	6	Macías ó flor de moscada.	libra	40
Losas de mármol para revestimientos hasta dos tercias.	libras		Madapolán blanco, hasta tres cuartas.	vara	4
Lunas azogadas, con marcos ó sin ellos, pesándose con la caja que las contenga.	libra	15	Maderas á propósito y destinadas para arboladura de buques en que se comprenden los palos redondos ó perchas, arbolillos, bauprés, botalones, entenas, masteleros, vergas y toda madera de figura para la construcción naval.	libras	
Loza ordinaria.	idem	3	Maderas finas para ebanistería, construcción de instrumentos músicos ú otros artefactos, en troncos ó pedazos.	libra	1½



M			M		
	Unidad	Centavos		Unidad	Centavos
Idem aserradas en			motar algodón.....	idem	
hojas.....	idem	2½	Idem para desgranar		
Magnesia calcinada..	idem	30	maiz.....	idem	
Idem carbónica.....	idem	10	Idem de agricultura,		
Idem cítrica.....	idem	60	que no estén espe-		
Idem sulfúrica, sal			cificadas con dere-		
de epton.....	idem	1	chos.....	libres	
Mahón: ó n a n k ín,			Máquinas y e f e c t o s		
hasta dos cuartas..	vara	4	n a n u facturados		
Maíz.....	libre		para ferrocarriles y		
Malagueta ó pimienta			telégrafos.....	idem	
de Tabasca.....	libra	8	Idem aparatos, gasó-		
Maletas. (Véase sa-			metros y d e m á s		
cos de noche.)			útiles para la ela-		
Malvina. (Véase Za-			boración, conduc-		
razas.)			ción y embustión		
M a m a d e r a s d e v i-			del gas en los alum-		
drio.....	docena	200	brados públicos... idem		
Maná.....	libra	30	Idem para mejorar la		
Manganeso.....	idem	4	navegación de l o s		
Manecillas ó minute-			lagos y r í o s..... idem		
ros de hierro, acero			Idem para manufac-		
ó latón para relojes			turas domésticas.. idem		
de faltriguera. in-			Idem p a r a mejorar		
cluso el p e s o d e l			l a s o p e r a c i o n e s		
papel ó cartulinas			a g r í c o l a s , p e c u a r i a s		
en que están colo-			ó artes del país... idem		
cados.....	onza	50	Idem para explota-		
Manecillas para relo-			ción de minas... idem		
jes de sala y mesa..	libra	60	Idem para tejer al-		
Mangas ó filtros.....	docena	240	godón ó lana..... idem		
Mangas ó manguillos			Idem de vapor..... idem		
de algodón para se-			Marcos d e c o b r e ó		
ñoras.....	par	20	bronce para pesar..	libra	24
Maní.....	libra	5	Idem de maderas fi-		
Manípulos.....	libres		nas ó barnizadas,		
Manito.....	idem	60	metal ó pasta para		
Manteca de l e c h e ó			retratos de minia-		
mantequilla.....	idem	8	tura..... docena	200	
Manteca de p n e r t o			Idem ordinarios para		
dura ó blanda.....	idem	2	idem y los vidrios		
Idem de v a c a ó d e			pre arados con car-		
flandes.....	idem	8	tón para los de da-		
Manteles de algodón,			guerreetipos..... idem	75	
hasta tres varas de			M a r f i l l a b r a d o e n		
largo.....	nno	50	cualquier clase de		
Idem de hilo ó mez-			objetos..... libra	200	
clado con algodón,			Idem en bruto..... idem	40	
hasta tres varas de			Mármol. (Véase Lo-		
largo.....	idem	300	zas de mármol.)		
Mantillas de punto,			Marroquines ó tafle-		
tul ó seda.....	nna	750	tes..... libra	45	
Manzanas.....	libra	2	Martillos, herramien-		
Mapas.....	libres		tas de artes... docena	125	
Máquinas p a r a d e s-			Idem para escopet.s		
			y templadores..... idem	275	



M			M		
	Unidad	Centavos		Unidad	Centavos
Máscaras comunes de cartón sin adornos.	idem	50	Idem de cobre.....	idem	1
Idem de cera, seda, alambre, cartón adornadas y las grotescas..	idem	300	Idem de estaño.....	quintal	50
Mechas para lámparas.....	libra	40	Idem de hierro.....	idem	2
Idem y torcidos de todas clases, para bujías ó velones...	idem	40	Idem de oro ó plata.	libre	6
Medias y medias medias. (Véase Calcetas.)			Minio.....	libra	6
Medicinas no especificadas.....	50 p ^o		Minuteros. (Véase Manecillas.)		
Medidas de hierro, hueso, latón ó madera para zapateros, numeradas, las que sirven de codo, pié ó vara, con goznes, y las numeradas de badana ó cinta colocados en su estuche....	docena	200	Molduras y figuras de yeso.....	libra	40
Medidas en tiras, de badana ó cintas, numeradas, sueltas ó sin estuches...	docena	40	Idem doradas ó plateadas. (Véase Calcetas.)		
Menestras.....	libres		Molinillos de hierro para paredes, con ruedas y volantes..	uno	150
Mercurio vivo.....	libra	40	Molinos ó máquinas para desgranar maíz.....	libres	
Idem cianuro.....	idem	200	Idem ó molinetes para moler café ó especias.....	uno	50
Idem concreto.....	idem	40	Idem para moler café ó maíz, con ruedas de hierro.....	idem	300
Idem sublimado corrosivo.....	idem	60	Idem para desmotar algodón.....	libres	
Idem yodureto.....	idem	400	Mollejones. (Véase piedras de amolar con cigüeña para mollejo.)		
Idem precipitado blanco.....	idem	100	Morfina y sus compuestos.....	onza	100
Idem idem rojo. ...	idem	60	Morriones para militares.....	uno	200
Merino de lana ó mezclado con algodón, hasta cuatro cuartas.....	vara	25	Morros, tripas y lenguas de b a c a l a o. (Véase Abadejo.)		
Metras de piedra ó barro, incluso el peso del envase...	libra	2	Morteros. (Véase Almireces.)		
Idem de vidrio idem idem.....	idem	4	Mosquiteros. (Véase Colgaduras.)		
Metronomos.....	uno	150	Moscas de Milán....	grnesa	100
Microscopios.....	idem	200	Mostasilla. [Véase Abalorios.]		
Miel de abejas.....	libra	8	Mostaza compuesta en vinagre ó seca, incluso el peso del envase.....	libra	25
Mimbres para cestas ú otras manufacturas.....	idem	2	Mostaza en grano....	idem	10
Mineral de antimonio	idem	13	Motas de pluma para polvorear. [Véase Plumón.]		
			Motones.....	el pié	14
			Muellecitos para cajas de relojes, pelucas		



M			N		
	Unidad	Centavos		Unidad	Centavos
ú otros objetos que necesitan resortes..	libra	50	llena, hierro, ma-	idem	200
Muestras de quinca-			dera ó pasta.....		
lla. [Pagarán los			Idem de idem con		
derechos que co-			cabos de carey,		
rresponden á su			marfil, uácar ú otra		
clase.)			materia fina.....	idem	600
Muestras de tejido			Navajas negras con		
de ningún valor,			cabos de palo, lla-		
en retal suficiente			llamadas de Claudio		
para el dibujo.....	libres		ó Gallegas.....	docena	50
Muestras de dibujo ó			Negro humo.....	libra	1
escritura.....	idem		Nueces de comer....	idem	5
Munición.....	libra	4	Nuez moscada.....	idem	30
Municioneras. [Véa-			Nitrato de plata...	idem	4
se Polvoreras.]				O	
Muñones para puertas	par	50	Obleas, incluso el		
Muselina ó rengue de			peso del envase ...	libra	50
algodón, lisa, labra-			Ocre amarillo.....	idem	1
da, esta mpada ó			Ojos de vidrio, imi-		
bordada en máqui-			tando los natura-		
na, hasta cuatro			les.....	gruesa	75
cuartas de ancho..	vara	10	Ojetes de metal para		
Muselina ó rengue			corsés, zapatos ú		
bordado á la mano			otros usos, inclu-		
ó al pasar, hasta			yendo el peso del		
cuatro cuartas....	idem	15	envase.....	libra	50
Muselina de lana,			Ollas de cobre, latón		
hasta tres cuartas..	idem	18	ó azófar	idem	12½
Idem de idem mez-			Idem de hierro.. ...	idem	3
clados con algodón,			Idem de idem esta-		
hasta tres cuartas.	idem	12	ñado.....	idem	6
Idem de algodón,			Opio.....	idem	300
mezclada ó labrada			Orégano.....	idem	10
con seda, hasta			Orejones.....	idem	3
tres cuartas.....	idem	15	Opodeldoc en fras-		
Muselina de lana,			quitos.....	docena	200
mezclada ó labrada			Orleans. (Véase Ale-		
con seda, hasta			pín.)		
tres cuartas.....	idem	20	Oro amonedado, ó en		
			barra, plata ó pol-		
			vo	libre	
			Oro blanco ó platina.	idem	
			Oro, plata ó platina		
			en vajillas comple-		
			tas ó piezas suel-		
			tas.....	7½ p.8	
			Oropel.....	onza	8
			Ostiones en cualquier		
			envase, incluso el		
			peso de éste.....	libra	16
			Oxido blanco de		
			zinc.....	idem	30

N

Nácar puro ó en lim-	libra	20
pio.....		
Naipes. [Véase Ba-		
rajas.]		
Nanquín, hasta dos	vara	4
cuartas.....		
Nanquinete hasta cua-	idem	8
tro cuartas.....		
Navajas llamadas de	docena	50
marineros.....		
Idem de afeitar con		
cabos de asta, ba-		



P			P		
	Unidad	Centavos		Unidad	Centavos
Pábilo ó algodón bi-	libra	8	Palo brasilcte en ra-	libra	4
lado para pábilo..	idem	3	sura	idem	1
Pailas de hierro.....	idem	12½	Idem campeche en	idem	2
Idem de cobre, la-	libre		idem.....	idem	2
tón ó azófar.....	libra	3	Idem de quassia en	idem	8
Paja ó yerba seca,	docena	150	rasura	idem	2
que no sea medi-	idem	600	Idem de sandalina	idem	2
cional.....	libra	6	rosado.	vara	12
Idem suelta, de Ita-	docena	175	Pana de algodón, ha-	docena	600
lia, Egipto ó Suiza,	uno	600	sta cuatro cuartas..	vara	8
para tejer.....	idem	150	Panacea de Swain y	docena	600
Palanganas de hoja	gruesa	50	cualquiera otra, en		
de lata	idem	100	frascos.....		
Idem de plata ale-	gruesa	200	Panilla de algodón,		
mana ó plateadas..	libra	37½	hasta cuatro cuar-		
Idem de peltre.....	idem	2	tas.....	vara	8
Palas (herramienta de	gruesa	200	Pantaloncitos de ni-	par	100
agricultura.)... ..	libra	37½	ños		
Paletós de seda para	idem	2	Pantallas de mano ó	una	30
señoras.....	par	20	abanicos para chi-		
Idem de otras telas	idem	10	menas.....	idem	150
para idem.....	idem	100	Idem de trasparen-	idem	150
Palilleros ó portapl-	idem	30	tes.....	vara	50
mas, de madera ó	idem	100	Pañete hasta seis	idem	150
metal	idem	30	cuartas de ancho..	vara	50
Idem de hueso y los	idem	100	Paño hasta seis cuar-	idem	150
de catuchuc.....	idem	30	tas idem.....		
Palilleros de marfil,	idem	30	Idem de seda. (Véase		
nácar ú otra ma-	idem	30	Raso.)		
teria fina.....	idem	30	Idem cruzado. (Véa-		
Palillos ó plumas para	idem	30	so Casimir.)		
los dientes	idem	30	Paños de mano de		
Idem para fósforos..	idem	30	hilo ó mezclados		
Palmas y demás pajas	idem	30	con algodón.....	docena	300
para tejer sombre-	idem	30	Idem de algodón,	idem	100
ros, no especifica-	idem	30	blanco.....	idem	75
das	idem	30	Idem de idem crudo.		
Palmatorias de cobre	idem	30	Idem para cubrir cá-	libres	
ó latón y las cha-	idem	30	lices.....		
roladas.	idem	30	Pañuelos de seda, in-		
Idem de hoja de	idem	30	cluso los llama-dos		
lata	idem	30	de fular, hasta tres		
Idem plateadas ó de	idem	30	cuartas	docena	275
plata alemana....	idem	30	Idem idem idem ha-	idem	500
Idem de vidrio ó por-	idem	30	sta cuatro cuartas.		
celana, que no ten-	idem	30	Idem idem idem idem	idem	750
gan tubitos en don-	idem	30	cinco idem.....		
de colocar briseras.	idem	30	Idem idem incluso		
Idem de cristal, con	idem	30	los flucos idem seis		
ó sin lágrimas, que	idem	30	idem	idem	1.200
tengan donde co-	idem	30			
locar briseras.....	idem	30			
Palmeriua de algodón	idem	30			
y seda, hasta tres	idem	30			
cuartas.....	vara	15			



P			P		
Unidad	Cenavos		Unidades	Centavos	
Pañuelos de seda incluso los llamados de fular hasta siete cuartas	docena	1.800	Idem para envolver, hasta diez y ocho pulgadas, en resmas de cuatro cien tos ochenta pliegos . . .	idem	25
Idem idem idem idem ocho idem . . .	idem	2.400	Papel florete y medio florete con sus envoltorios	libra	6½
Pañuelos de lana idem tres idem	idem	020	Idem de cartas y de esquelas y el llamado papel ministro con sus envoltorios	libra	13
Idem idem idem cuatro idem	idem	300	Idem para dibujo, llamado de marca, y el rayado para música, en resmas de cuatro cien tos ochenta pliegos . . .	una	150
Idem idem idem cinco idem	idem	400	Idem de lija, hasta doce pulgadas de largo, en resmas de cuatro cien tos ochenta pliegos . . .	una	200
Idem idem incluso los fleucos idem seis idem	idem	500	Idem de imprenta . . .	libre	
Idem idem idem idem idem siete idem . . .	idem	650	Idem de color, para en coloración, hasta 18 pulgadas, en resmas de cuatrocientos ochenta pliegos	una	150
Idem idem idem idem ocho idem	idem	800	Papel dorado ó plectado en pliegos y el recortado en tiras ú otra forma, ó estampado á manera de relieve, ó de colores, para adornos, flores, ramilletes y otros usos, y el destinado para formar reflectores de luz ó pantallas de bujías y velones	libra	100
Pañuelos de algodón idem dos tercias . .	idem	50	Idem de seda, hasta diez y ocho pulgadas de largo, en resmas de cuatrocientos ochenta pliegos	una	150
Idem idem idem tres cuartas	idem	75	Idem grueso alquitranado	libra	2
Idem idem idem cuatro idem	idem	100	Paraguas de seda de veinticinco pulg.		
Idem idem idem cinco idem	idem	150			
Idem idem incluso los fleucos idem seis idem	idem	225			
Idem idem idem siete idem	idem	300			
Idem idem idem ocho idem	idem	375			
Pañuelos de hilo, ó mezclados, lisos, id. tres idem	idem	100			
Idem de batista, lisos idem tres idem . . .	idem	200			
Idem de hilo y de batista, bordados, idem tres idem . . .	idem	450			
§ Las pañoletas pagarán la mitad del derecho fijado á los pañuelos.					
Papas	libres				
Papel pintado para tapicería	libra	16			
Idem de estraza, hasta quince pulgadas, en resmas de cuatrocientos ochenta pliegos	una	25			



extraiga se
términos
tación
el

P			P		
	Unidad	Centavos	Unidad		Centavos
das en adelante...	idem	150	vase las man:es.		
Idem de algodón, de			(Véase Perfumes).		
veinticinco pulga-			Pasta de harina.	libra	5
da en adelante . . .	idem	50	Pastillas gomosas. . . .	idem	16
Idem paragüitos ó			Idem vermífugas de	{ docena de frascos	100
sombrillas de seda			Kemp, en frascos.		
para señoras, ó ni-			Idem de santonino,		
ñas hasta veinti-			ó suspiros.	libra	50
cuatro pulgadas. . .	idem	100	Idem de azúcar.	idem	16
Pa ra ma ta. (Véase			Idem de Vichy, en ca-	{ docena de cajitas	50
Alepín.)			jitas		
Parrillas de hierro			Idem para sahumerios.		
para cocinas.	libra	3	[Véase Perfumes.]		
Idem para trenes de			Pautas ó tiralíneas de		
trapiches	libras		metal para rayar		
Pasadores de hierro,			papel de música. . . .	docena	70
hasta catorce pul-			Pecheras de algodón		
gadas.	docena	60	para camisas.	idem	60
Idem de quince á			Idem de hilo para		
treinta idem.	idem	300	idem.	idem	200
Idem de más de trein-			Pedreros de hierro. . .	libra	3
ta idem.	idem	375	Peines alisadores de		
Pasamanería, trenzas			marfil ó carey.	docena.	30
ú otros labores de			Idem de hueso, ma-		
seda para guarni-			dera, cuerno ó cau-		
ciones ó adornos.			tchuc.	idem	25
incluso el peso de			Peines escarmenado-		
cartones y envolto-			res de marfil, carey		
rios.	ibra	250	ú otra materia fina.	idem	150
Idem idem de lana ó			Idem idem de hue-		
hilo, idem idem. . .	idem	60	so, madera, cuer-		
Idem idem de al-			no ó cautchuc.	idem	36
godón, idem idem.	idem	40	Pe in e tas para		
Pasas	idem	8	bucles, de cuerno ó		
Pasta para lustrar			cautchuc.	gruesa	100
maderas	idem	20	Idem idem de carey.	docena	100
Idem de altea.	idem	60	Idem para moños, de		
Idem de goma. . . .	idem	20	cuerno, hueso, cauti-		
Idem de Nafé y otras			chuc ó madera. . . .	idem	36
semejantes para el			Idem para idem de		
pecho, en cajitas de			carey.	idem	600
tres y media hasta	{ docena de cajitas.	100	Idem para idem guar-		
cuatro onzas.				necidas de matal ó	
Idem de idem en ca-			con otros adornos.	50 p ^o	
jitas de dos y cua-			Peinetas de media		
tro onzas.	idem	50	luna, llamadas ciu-		
Pasta ó masa mineral			tillos, de cuerno,		
metálica para afilar			hueso ó cautchuc.	docena	36
navajas.	libra	26	Pelerinas. (Véase Ca-		
Pasta ó mástico ja-			misetas.)		
bonoso para suavi-			Pelo de conejo, ó		
zar las puntas de los			cualquiera otro pelo		
tacos de billar. . . .	idem	30	para fabricar som-		
Pasta y polvos de al-			breros	libra	25
mendras para la-			Pelotas de goma elás-		
			tica.	idem	50



P			P		
Unidad	Centavos		Unidad	Centavos	
Peltre labrado en toda clase de piezas, no especificadas...	idem	6	otras materias....	libra	200
Pelucas ó peluquines. (Véase Cabello manufacturado.)			Pesas de hierro, hasta de á cuatro libras.	idem	5
Peyones ó salears de todas clases.....	uno	125	Idem de 5 libras en adelante.....	idem	3
Perchas de madera..	una	500	Pescado salado ó salpreso, de las clases no especificadas en este arancel.....	idem	4
Percalal de algodón lisas, adamascadas ó estampadas, de las que se aplican para forros, hasta cuatro cuartas ...	vara	6	Pesitos con las piezas corras pon dientes para pesar alhajas ó monedas, en sus cajitas ó sin éllas, sin columnas....	un ,	40
Perdigones y munición.....	libra	4	Idem idem idem con columnas.....	idem	80
Pergamino y sus imitaciones.....	libra	20	Petate, hasta cuatro cuartas de ancho..	vara	12
Perfumes de todas clases y cosméticos, incluso los frascos, botellas, boies, etc. y las cajitas ó paquetes en que vengan, que se pesarán íntegros; excluyendo únicamente la caja ó envase exterior que contenga dichas cajitas ó paquetes.....	libra	20	Pez de palo.....	libra	4
Perlas falsas encerradas, en hilos hasta doce pulgadas de largo.....	docena de hilos.	30	Pez común blanca, negra ó rubia.....	libre	
Idem sin encerrar, en idem idem.....	idem	20	Pezoneras. (Véase Mamaderas.)		
Perlas de éter en frasquitos....	idem	200	Pézuñas sin labrar ó en planchas.....	quintal	25
Peroles de hoja de lata.....	uno	25	Pianos de cola.....	uno	12.500
Idem de latón, cobre ó azófar.....	libra	12½	Idem verticales ú horizontales.....	idem	7.500
Fersiana de colores ó tisú. (Véase Lama.)			Picadura de tabaco. [Véase Tabaco picado.]		
Pesalicores ó pesasales y sus semejantes, de vidrio ó cristal.....	docena	60	Picaportes para puertas ó ventanas, hasta catorce pulgadas.....	docena	200
Idem idem de metal ordinarios.....	uno	74	Picaportes idem idem de más de catorce idem.....	docena	300
Pesarios de goma....	docena	100	Picos de hierro.....	libra	3
Idem de marfil ú			Piedra roja, para pulir.....	idem	20
			Idem trípoli, para idem.....	idem	20
			Idem litográficas....	10 p ⁰⁰⁰	
			Idem mineral.....	30 p ⁰⁰⁰	
			Idem para ensayar oro ó plata.....	40 p ⁰⁰	
			Idem refractarias, para hornos, de fundición.....	40 p ⁰⁰	
			Idem de chispa.....	millar	100
			Idem de amolar navajas.....	docena	200
			Idem de idem con cigüeta ó mollejon.		



P		P	
Unidad	Centavos	Unidad	Centavos
(Entiéndase la piedra únicamente.)..	una	Idem para guarnicioneros, zapateros, etc.....	idem 100
Idem de idem idem montadas.....	idem	Pipas y bocoyes. (Véase Bocoyes vacíos.)	
Idem para enlosar pisos.....	libres	Idem para famar, ordinarias.	docena 30
Idem para tahonas ó molinos.....	una	Idem para idem finas, de espuma de mar ó ámbar.....	idem 300
Idem para destilar agua.....	idem	Idem para idem de yeso ó barro incluyendo el peso del empaque.....	libra 4
Idem para moler chocolate.....	idem	Pisapapeles de todas clases.....	docena 150
Idem finas para adornos, montadas ó sin montar.	7½ p ^o	Pistolas de uno ó dos caños.....	par 200
Idem falsas y las de Bohemia.....	libra 37	Idem giratorias ó revólveres.....	una 300
Idem pómez.....	idem 4	Pita, en rama.....	libra 2
Piezas de acero, hierro ó latón, para el interior de los relojes, los muellecitos comunes y las espirales, incluso el peso del empaque.....	idem 300	Idem idem teñida...	idem 3
Píldoras de Brandt, en cajitas..	docena de cajitas 60	Idem manufacturada.	idem 4
Idem de Morison en cajitas.....	idem 190	Pitos de guerra.....	uno 50
Idem de Le Roy, en frasquitos.....	docena de frasquitos 200	Pizarras, con marcos ó sin ellos.....	libres
Idem de Blancard en idem.....	idem 150	Idem para techar edificios, hasta diez y ocho pulgadas.....	millar 1.000
Idem de Vallet, en idem.....	idem 120	Planchas para aplanchar ropa.....	par 15
Pimentón molido....	libra 2	Idem de remuda para carruajes de caminos y sus poleas correspondientes..	libres
Pimienta de Tabasca.	idem 8	Plantas vivas de todas especies.....	idem
Idem negra llamada de Castilla.....	idem 8	Plaqué de oro, en hojas ó plancha....	libra 300
Pinceles. [Véase Brochas.]		Idem de idem labrado.....	onza 40
Pinturas preparadas en aceite.....	libra 6	Idem de plata, en hojas ó planchas..	libra 40
Idem sobre cobre, lienzo, madera ó piedra, de todas clases y tamaños, de autores antiguos ó modernos, con exclusión de los marcos que pagarán por su respectiva partida.....	una 400	Idem de idem labrado.....	idem 400
Pinzas pequeñas....	docena 30	Plata alemana, en barras.....	idem 72
		Plata amonedada, ó en barras, pasta ó polvo.....	libre
		Idem labrada, en piezas para vajilla.....	7½ p ^o
		Platilla blanca ó cruda, de hilo ó	



P		P	
Unidad	Centavos	Unidad	Centavos
mezclada con algodón, hasta cuatro cuartas	vara	sal de Seltzer, en frasquitos.....	idem 400
Idem de algodón, hasta tres cuartas.....	idem	Idem de Soda en cajitas.....	idem 100
Platina ú oro blanco.	libre	Idem de tinta para escribir.....	libra 40
Platos de palo. (Véase Madera labrada.)		Idem de coral ú otras clases para limpiar los dientes. (Véase Perfumes.)	
Platos moldes para fabricación de bujías esteéricas.....	libra	Idem de magnolia ú otros, para polvorear la barba. (Véase perfumes.)	
Idem de platina ó plateados, de todos tamaños.....	docena	Idem de imprenta. (Véase Negro humo.)	
Idem de peltre.....	libra	Idem para cartas ú otros usos, llamados arenilla.....	libra 2
Idem de hoja de lata	docena	Pomada. (Véase Perfumes.)	
Plomo en bruto laminado.....	libra	Porcelana y loza de China. (Véase loza.)	
Plomo labrado, no especificado.....	libra	Porta-plumas. (Véase Pañuelos.)	
Idem para ensaye de minas	idem	Porta-botellas, portavasos y demás de esta especie.....	docena 150
Plumas de ganzo para escribir.....	ciento	Postes de hierro para empalizadas....	libres.
Idem de hierro, acero ó cobre para idem	gruesa	Prensas para copiar y sellar cartas.....	libra 10
Plumas para adornos de gorras y sombreros, pesándose con sus cartones y envoltorios.....	libra	Prendas falsas	50 p ^o
Plumón.....	idem	Preparación para soldadura	libra 15
Plumeros, hasta nueve pulgadas de pluma.....	uno	Potasa arseniato y cáustica	idem 40
Idem hasta diez y ocho pulgadas de pluma.....	idem	Idem carbonato y cromato.....	idem 10
Idem más grandes..	idem	Idem común y calcinada	idem 6
Poleas de madera. (Véase Motores)		Idem clorato	idem 20
Polvo antimonial....	libra	Idem cianuro.	idem 50
Idem vegetal aromático.....	idem	Idem ferro cianuro.	idem 12
Pólvora.....	idem	Potasa nitrato ó sea sal de nitro.....	libra 6
Polvorines ó polvoreras.....	uno	Idem sulfato.....	idem 8
Polvos de Rogé, en frasquitos. ó de Seidlitz, en cajitas	docena	Potasio yoduro.....	idem 100
Idem de Seltzer ó		Princetas. (Véase Alepín.)	
		Prueba licores.....	docena 60
		Puentes con sus ca-	



R		S	
Unidad	Centavos	Unidad	Centavos
Retratos fotográficos. (Véase fotografía:)		Sacacorchos, tirabuzones, sacatrapos, tirabotas y rompenueces	idem 75
Idem al óleo	uno 400	Sacacorchos de resorte que esconden el tapón	uno 25
Idem á la aguada, tinta de China ó de creyón	idem 100	Sacatrapos de hilo de hierro ó de alambre	gruesa 75
Riendas para bestias	libra 30	Sacos de noche	uno 100
Rifles	uno 400	Idem para ensacar frutos	idem 12
Rob de Laffecteur, en litros	docena 300	Sagú	libra 8
Roldanas para izar, amainar y otros usos	idem 90	Salchichón, incluso el peso de sus envoltorios	idem 16
Romanas sueltas	{ Por cada arroba que marquen 30	Sal de epsom	idem 1
Idem montadas, con sus platos de madera ó hierro	{ Por cada arroba que pesen... 50	Idem de acelera, oxalato de potasa	idem 20
Romanitas de resortes. (Véase romanas montadas.)		Idem de nitro	idem 6
Rosaritos con cuentas de coral, marfil, nácar ó perlas engarsadas en oro ó plata	7½ p 00	Idem de Rochela	idem 14
Idem con cuentas de frutillas, madera, vidrio ú otros semejantes, ensartadas en cordoncillos ó engarsadas en alambre	docena 50	Idem de Seidlitz	idem 12
Rótulos. (Véase etiquetas).		Salicina	idem 400
Ruán de algodón, hasta tres cuartas.	vara 4	Salsas compuestas para carnes ó pescado. (Véase mostaza compuesta.)	
Idem de hilo ó mezclado, hasta cuatro cuartas	idem 16	Salmón	libra 10
Ruedas de carros, carretas y carretillas de mano	libres	Sangre de drago	idem 20
Idem para coches ú otros carruajes ...	par 1.000	Sanguijuelas	libres
		Santonino	libra 800
		Sardinias en salmuera	idem 4
		Idem saladas ó prensadas	idem 4
		Idem en aceite, incluso el peso del envase	idem 10
		Sarga ó sarguilla de seda. (Véase raso).	
		Idem de lana hasta cuatro cuartas ...	vara 18
		Sartenes de hierro.	libra 3
		Sayas hechas ó en cortes. [Véase Basquiñas ó camisones, según su clase.]	
		Savajes de algodón. (Véase Madapolán)	
		Sebo en pasta ó prensado	libre
		Idem manufacturado	libra 6½
		Idem purificado y preparado para bujías esteáricas, llamado estearina ...	idem 7½



S			T		
	Unidad	Centavos		Unidad	Centavos
Idem de idem idem para idem sin adornar.....	idem	125	Tabaco elaborado, en cigarros	millar	1500
Idem de idem fina ó de cualquier otro tejido para hombres ó niños.....	idem	300	Idem habano, en rama.....	libra	22
Idem de idem idem para señoras, adornados.....	idem	600	Idem de otras procedencias, en rama.	idem	13
Idem de idem idem para idem sin adornar.....	idem	400	Idem hueva y el tabaco picado	idem	11
Idem de idem idem para niñas, adornados.....	idem	500	Idem en polvo. (Véase Rapé.)		
Idem de idem idem para idem sin adornar.....	idem	300	Tabinete hasta tres cuartas.....	vara	24
Idem para militares.	nno	200	Tablas de pino.....	{ mil pies ingleses	600
Idem de teja, de cualquiera clase, para eclesiásticos.....	idem	200			
Sombrillas. (Véase Paraguaitas)			Idem y tablones de cualquiera dimensión, reducidas á tablas regulares de cuatro varas de largo, doce pulgadas de ancho y una y media de grueso, excepto las que tengan partida especial.....	idem	500
Sondas de goma....	docena	100	Tablitas para cajas de jabón ó velas..	libres	
Idem de plata.....	idem	200	Idem para idem de tabaco.....	idem	
Sortija de carey, ámbar, cuerno ú otra materia semejante para los dedos....	gruesa	50	Taburetes. (Véase Asientos para pianos.)		
Sortijas ó argollitas para fijar botones, y para cadenas de relojes.....	idem	8	Tacos de billar.....	docena	600
Suela charolada....	libra	15	Tachuelas de hierro..	libra	4
Idem en rama.....	idem	13	Idem de cobre.....	idem	15
Idem manufacturada es decir, suela convertida en diferentes objetos para usos domésticos y con otras aplicaciones.....	libra	15	Tafetanes hasta tres cuartas.....	vara	30
Suela de corcho labrado. (Véase Corcho en tablas ó panes.)			Tafetán inglés, en papeletas.....	docena	12
Sulú y sus imitaciones	idem	8	Taflete.....	libra	45
Suspensorios de algodón ó hilo.....	docena	60	Taladros para perforar piedras ó troncos.....	libres	
Idem de seda.....	idem	200	Talco en polvo.....	libra	6
Sulfato de cobre ó piedra lipe.....	libra	6	Idem en hojas.....	idem	24
Succino.....	idem	12	Tallarines ú otras pastas semejantes.	idem	
			Tambores de guerra. (Véase Cajas de guerra.)		
			Tambores de trapiche.....	libres	
			Tauino puro.....	libra	100



T			T		
	Unidad	Centavos		Unidad	Centavos
Tantos ó fichas de marfil ó nácar....	litra	200	Idem de peltre ú otra composición semejante.....	idem	900
Idem idem de hueso, latón ó madera....	idem	75	Idem plateados ó de plata alemana....	docena	150
Tanza ó hilo de cerda ó capullo....	idem	30	Tenazas.....	idem	110
Tapas con coronillas de metal ó porcelana, para botellas..	docena	25	Terciopelo de seda ó mezclado con algodón, hasta tres cuartas.....	vara	80
Tarjetas para visitas	eien	50	Termómetros.....	docena	250
Idem de metal con sus cadenitas para botellas.....	docena	100	Teteras. (Véase cafeteras.)		
Tarlatán. (Véase Muselinas.)			Tientas. (Véase Sondas.)		
Tasies, instrumento de agricultura...	docena	250	Tierra negra para limpiar.....	libra	1
Tapioca.....	libra	8	Tierra de cieno.....	libra	4
Tártaro emético....	idem	20	Tijeras de acero ó hierro, para costura, hasta nueve pulgadas de largo.....	docena	60
Tártaro crudo.....	idem	10	Idem para sastres, fuundidores y demás artes y oficios, y las de costura de más de nueve pulgadas de largo.....	idem	120
Tartrato de hierro..	idem	60	Tinajas ó tinajones. (Véase Barro.)		
Idem idem y potasa, cristalizado.....	idem	100	Tinta para escribir, incluso el peso de los envases, aunque éstos sean frasquitos ó tinteros de vidrio común.....	libra	25
Té de cualquiera procedencia.....	idem	75	Idem de china en tablas. (Véase colores preparados.)		
Tejas de barro.....	libras		Idem para marcar, en frasquitos ó bote-citos acomodados en cajitas ó de otro modo.....	docena	60
Idem de pizarra, hasta diez y ocho pulgadas.....	millar	1000	Idem de imprenta... libre		
Tejamaní.....	idem	250	Tinteros de vidrio, cristal ó porcelana. (Véase su respectiva partida.)		
Tejidos de punto de media en pantalones, calzoncillos ó cualquiera ó tra forma incluso el peso de los envoltorios.....	libra	60	Idem de otras clases..	50 p ³	
Tela metálica.....	idem	25	Tirabuzones. (Véase Sacacorchos.)		
Telas de algodón cruda, semejantes al liencillo no especificadas, hasta tres cuartas....	vara	3	Tiras de algodón, bordadas para embutir ó guarnecer, hasta seis pulgadas	per cien varas	150
Idem de idem blancas semejantes al mada polán. (Véase Madapolán.)					
Idem de cerda, hasta tres cuartas.....	vara	40			
Templadores.....	docena	275			
Tenacillas de alambre, hierro ó latón, para fumadores...	idem	25			
Tenedores para comer, de hierro, cobre ó estaño.....	gruesa	300			



T			V		
Unidad	Centavos		Unidad	Centavos	
Tirantes. (Véase clásicas.)			ta.....	7½ p ⁸	
Tiz y tiza.....	libra	1	Varas de medir.....	docena	600
Tisú. (Véase Lana.)			Vasijas de baterías de cocina, de hierro y baño de loza.....	libra	12½
Tocino. (Véase Carne de puerco salada.)			Vasos de tалеo, asta, cuerno ó suela....	docena	100
Tornos y tornillos para carpinteros.	uno	60	Idem de vidrio ó crist. (Véase Copas.)	libra	6½
Idem id. para herreros	idem	125	Velas de sebo.....	idcm	2)
Tornillos de hierro..	libra	4	Idem de esperma....	idem	12
Idem de cobre.....	idem	15	Idem de composición ó adamautinas....	idem	16
Trabucos.....	uno	300	Idem de parafina....		
Trasparentes para puertas y ventanas, con ó sin marcos..	idem	100	Idem de cera. (Véase Cera labrada.)		
Trementina común ó de Venecia.....	galón	60	Velillos para gorras y sombrerillos de señoras, hasta dos cuartas de largo....	uno	25
Trensas ó trensillas, incluidas las de corsés ó de calzado, de seda ó mezcladas, pesándose con sus cartones y demás empaques.....	libra	250	Velos de punto ó tul de seda, lino ó gasa, hasta cuatro cuartas de largo.....	docena	1.200
Idem id. de lana ó hilo id. id.....	idem	60	Idem de punto de algodón, hasta cuatro cuartas de largo....	idem	300
Idem id. de algodón id. id.....	idem	40	Venenos para preservar pieles.....	libra	12
Tridacio.....	idem	150	Venteadores de café.	libres	40 I ⁸
Trigo en grano.....	libre		Ventosas para sajar.		
Triquitraques.....	libra	6	Vidrio cristalizado ó cristal labrado, no expresado en partida especial de este Arancel.....	libra	8
Trufas. (Véase Criadillas de tierra.)			Vidrios ó cristales planos de todas dimensiones.....	idem	4
Tubos cilindricos para lámparas.....	docena	40	Idem ó cristales pequeños, hasta treinta y seis líneas, para relojes, lentes, anteojos y otros usos semejantes.....	idem	50
Tul. (Véase Punto.)			Idem ó cristales para barómetros, ó termómetros, y los triangulares llamados prismas.....	idem	25
Túnicos de hilo ó mezclados.....	idem	1.200	Idem de todas clases, que no estén expresados.....	idem	6
Idem de algodón....	idem	400	Veratrino.....	onza	100
			Verde seco ó en polvo		
U					
Ultramar, azul de lapizlázul.....	onza	12			
Ultramarín verde ó azul.....	libra	12			
Umbral.....	idem	4			
Uvas frescas.....	idem	5			
V					
Vainas para espadas, sables, etc.....	docena	600			
Vainilla mejicana..	libra	400			
Vajillas de oro ó pla-					



V		
Unidad		
para pintura.....	libra	12
Vermellón común...	idem	60
Idem de la China en paqueticos.....	idem	100
Vermífugo de Swain, en frascos.....	docena	100
Vigas madres, viguetas ó cuartones....	{ millar de pies ingleses	1.000
Vinagre concentrado. (Véase Acido acético.)		
Idem en botellas.....	docena	150
Idem en otros envases	galón	15
Vino de Borgoña, Champaña, Madera Jerez, Oporto y sus falsificaciones, en botellas.....	docena	675
Idem de los mismos en otros envases..	galón	150
Idem Tinto, Burdeos, Catalán, Marsellés y demás de la misma clase, no especificados, en botellas.....	docena	225
Idem de los mismos en otros envases...	galón	20
Vinos blancos, generosos ó sencillos, en botellas.....	docena	350
Idem id. en otros envases.....	galón	40
Vinos ordinarios de Málaga, conocidos con los nombres de Seco y Dulce, en barriles ó pipas....	idem	30
Violas y violines....	uno	150
Violoncelfos y contrabajos.....	idem	300
Viseras para cachuchas, morriones etc.....	docena	75
W		
Warandol de hilo ó mezclado con algodón, blanco, hasta cuatro cuartas....	vara	16
Idem Id. crudo, hasta cuatro cuartas....	idem	10

Y		Cent.
Unidad		
Yesca ó las mechas para yesqueros....	libra	75
Yesqueros.....	docena	75
Yeso en piedra.....	libra	1
Idem en polvo.....	idem	2
Idem mate.....	idem	8
Yin ó rasete de algodón, hasta cuatro cuartas.....	vara	8
Yodo.....	libra	200
Yodoforno.....	onza	60
Yoduro de potasio. (Véase Potasa.)		
Z		
Zapatos para hombres.....	par	75
Idem hasta de ocho pulgadas de largo, para niños.....	idem	30
Idem en cortes sin suela, pagarán la tercera parte.		
Idem para hombres..	idem	50
Idem para mujeres..	idem	36
Idem hasta de ocho pulgadas para niñas	idem	12
Idem en cortes, sin suela, pagarán la tercera parte.		
Zarandas. (Véase Cazados.)		
Zarazas, hasta tres cuartas de ancho..	vara	5
Idem hasta cuatro cuartas de id.....	idem	7
Zarzaparrilla. (Véase Esencia.)		
Zinc en barras, pasta ó torta.....	libra	3
Idem laminado	libre	
Idem en quincalla común. (Véase Latón)		
Idem en clavos.....	libra	24
Idem cloruro.....	idem	20
Idem cianuro.....	idem	100
Idem sulfato ó vitriolo blanco.....	idem	6
Idem valerianato....	idem	200
Zumaque en rama ó polvo.....	idem	2
Art. 2º. Se prohíbe absolutamente la importación de sal; cacao, café, azúcar y mieles.		



También se prohíbe la introducción de aguardientes de caña y sus compuestos, á menos que se haga su introducción en botellas.

§ El Ejecutivo Nacional queda autorizado para permitir la introducción de los artículos prohibidos, toda vez que su carestía ó necesidad lo exija. Llegado el caso previsto, el Ejecutivo Nacional fijará el derecho que deban pagar.

Art. 3º. No serán admitidos en las Aduanas los manifiestos que se presenten sin la claridad que previene la ley, y sin que cada caja, fardo ó bulto se exprese separadamente con su respectivo contenido.

Art. 4º. Las mercancías y efectos no comprendidos ni expresados en el artículo 1º pagarán 50 por ciento sobre avalúo.

Art. 5º. Todos los artículos sujetos á derecho específico, según su medida, peso ó capacidad pagarán en proporción, cuando la medida, peso ó capacidad sea mayor que la expresada en el artículo 1º.

Art. 6º. Las Aduanas para el despacho de las mercancías importadas, observarán, además de las disposiciones contenidas en otras leyes ó resoluciones, las reglas siguientes:

1ª Se rebajarán como tara en cada churla de canela ó cauelón, siete onzas; y cuando vengan dos, tres ó más churlas en un fardo, se deducirán las siete onzas correspondientes á cada una, y además el peso que resulte por la cubierta que traigan las que vengan unidas.

2ª En el despacho de los artículos de metal y quincalla que paguen por su peso, y que traigan papeles, paja, algodón ú otros objetos que les sirven de resguardo para no estropearse y venir cómodamente empaquetados, se deducirá como tara el seis por ciento del mismo peso: si es que en este arancel no tienen expresa la circunstancia de que se incluya el peso de los envases, para satisfacer los derechos de sus respectivas partidas.

3ª Las escopetas, pistolas y demás armas aunque sean usadas, que introduzcan los viajeros, pagará el derecho establecido; y si las armas trajeren cajas ó accesorios, se exigirán por separado los derechos correspondientes, si los tienen señalados en el artículo 1º, y si no, se les aplicará el treinta por ciento sobre el derecho especial del contenido.

4ª Se entenderá por flete el hierro de

doce líneas al menos de ancho y de dos á lo más de grueso.

5ª El despacho de la loza debe hacerse pesando las cajas, barriles, canastas ó guacales donde venga envasada, del mismo modo que se desembarque. Verificado el peso, se deducirá el quince por ciento, si viene en cajas ó en barriles, y el nueve por ciento, si en canastas ó envases semejantes. Luego se procederá á su apertura, reconocimiento y demás operaciones que estén prevenidas para asegurar los intereses de la Hacienda nacional.

6ª La calificación de *joyas ó alhajas* comprende todos los objetos de lujo, pequeños y preciosos por su trabajo ó por su materia, destinados generalmente al adorno de las personas: tales son, prendedores, anillos ó sortijas, arillos, brazaletes, cadenas para relojes, cajas para tabaco, colgantes, collares, estuches, guarniciones, hebillas, lapiceros, peines, pendientes, petacas, piochas, sellos, llaves sortijas de todas formas, ú otros efectos análogos.

7ª Los muebles no especificados en este arancel, pagarán el cincuenta por ciento ad valorem, entendiéndose por muebles todo aquello que se emplee en el adorno y comodidad de salas y demás piezas habitables.

8ª La calificación de *vajilla* se extiende no sólo á todos los utensilios para servicio de mesa, grandes y de metales finos, como azucareros, cafeteras, copas, cucharas, cucharones, fuentes, jarras, jarrones, platos y platos, soperas, tenedores, teteras, lecheras, tazas, vasos, vasijas y otros objetos de uso doméstico como candelabros, candeleros, lámparas y palarganas; sino también á los cálices, copones, cruces, custodias, lámparas para iglesias, viriles ú otras piezas análogas, destinadas al servicio de las iglesias.

9ª Las piezas usadas de oro y plata deben pagar los derechos señalados á las nuevas en sus respectivas partidas.

10 El despacho de vidrio ó de cristal se hará pesando las cajas, barriles ó canastos en que venga envasado, del mismo modo que se desembarque de los buques. Después de pesado se deducirá el treinta por ciento por razón de tara, cuando venga en cajas ó barriles, y el quince por ciento, cuando en canastos ó envases semejantes. De seguida se procederá á la apertura, reconocimiento y demás operaciones que estén prevenidas



para asegurar los intereses de la Hacienda pública.

11 El tabaco que viene en bocoyes ó cajas grandes equivalentes á dicho envase, tendrá como tara el rebajo de doce por ciento; y el cinco por ciento, cuando venga en otro envase.

12 Las telas ó tejidos mezclados de cualquiera clase que estén expresamente gravados en este decreto, pagarán la mitad de uno y otro derecho, fijado á las respectivas clases sin mezclar.

13. La manteca y mantequilla en barriles ó botes de loza, tendrá el descuento de veinticinco por ciento de su peso, por razón de tara; pero si los barriles vienen con una capa de cal ó yeso en las cabezas, deberá además deducirse el peso de dicha capa. El descuento será sólo de cinco por ciento cuando venga en botes de hoja de lata.

14. Las demás taras que sea preciso deducir en los diversos casos que se presenten, se arreglarán á los ya previstos, á menos que el interesado quiera someterse á la operación del peso.

Art. 7.º Para el cobro de los derechos ad valorem de los artículos que deban pagarlo, caso que el precio manifestado no se acepte por la Aduana, éste lo fijarán por mayoría tres comerciantes del lugar, nombrados uno por el importador y dos por los Jefes de la Aduana. Si el dueño ó consignatario de los efectos ó mercancías que se valoren no aceptare la decisión de la Junta, la Aduana los tomará por el precio fijado en el manifiesto, y los mandará rematar en almoneda pública en el término de tres días, después de haber prevenido la excitación competente.

§ En la cuenta de la Aduana se llevará un ramo aparte, que contenga todas las operaciones que se ejecuten en virtud de esta disposición.

Art. 8.º Las materias llamadas primas para la fabricación de velas y jabón, que se han declarado libres de derechos, continuarán del mismo modo hasta que cesen los privilegios acordados á algunos de los que en el país ejercen esta industria, pues terminados dichos privilegios, las referidas materias pagarán un impuesto de veinte por ciento ad valorem, y en igual proporción se aumentará el derecho que hoy paga el jabón que se importa del extranjero.

Art. 9.º Se derogan todas las leyes y decretos anteriores sobre Arancel.

Dada en el salón de las sesiones del Congreso en Caracas á 12 de mayo de 1867.—Año 4.º de la Ley y 9.º de la Federación.—El Presidente de la Cámara del Senado, *A. M. de Guruceaga*. El Presidente de la Cámara de Diputados, *J. M. Aristeguieta*.—El Secretario de la Cámara del Senado, *Braulio Barrios*.—El Secretario de la Cámara de Diputados, *I. Riera Aguinagalde*.

Caracas, mayo 25 de 1867, 4.º y 9.º —Ejecútese.—*Miguel Gil*.—El Ministro de Hacienda, *Lucio Pulido*.

1622

LEY de 25 de mayo de 1867 que determina las atribuciones de los vocales de la Alta Corte Federal y el procedimiento á seguir en los asuntos de su competencia, y que deroga virtualmente el N.º 1441.

(Complementada por el N.º 1670 que está subsistente por el 1714; pero por la ley 11 del título 1, libro III del Código N.º 1829 ha sido complementado el dicho N.º 1622.)

El Congreso de los Estados Unidos de Venezuela, decreta :

TÍTULO I

De la Alta Corte Federal.

Art. 1.º La Alta Corte Federal, creada por el artículo 55 de la Constitución se compone de cinco Vocales Ministros, de entre los cuales elegirá el mismo cuerpo un Presidente, un Vicepresidente, un Relator y un Canciller, que durarán un año en sus funciones.

§ único. Cuando la Alta Corte funcione como cuerpo político, el mismo Canciller hará de Secretario.

Art. 2.º Son funciones judiciales de la Alta Corte Federal la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 10 y 11, que le atribuye el artículo 89 de la Constitución; y políticas la 9.ª del mismo artículo, el inciso 8.º del 13 y las de los artículos 57 y 92. Según que sean judiciales ó políticos los negocios de la Alta Corte, lo será el ejercicio de la función 8.ª del artículo 89.

Art. 3.º Los juicios civiles de que por la atribución 6.ª del artículo 89 de la Constitución debe conocer la Alta Corte, serán todas las demandas que se